

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
	Dependencia	Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(133)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	GESSLER ELJAHER ZÚÑIGA FLÓREZ		
FACULTAD	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES		
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL		
DIRECTOR	LINA MARÍA ARÉVALO ANGARITA		
TÍTULO DE LA TESIS	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA PROMOVER PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO, RESIDENTES EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER		
RESUMEN			
(70 palabras aproximadamente)			
<p>EL PRESENTE TRABAJO ES UNA INICIATIVA PARA REPARAR DE MANERA SIMBÓLICA Y RECONSTRUIR LA VERDAD SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL, SURGE COMO UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE BUSCA GENERAR UN ESPACIO DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS DE SOBREVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES Y LOS COLECTIVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE OCAÑA.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 133	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1



**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
PARA PROMOVER PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON MUJERES
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO
ARMADO, RESIDENTES EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”**

AUTOR:

GESSLER ELJAHER ZÚÑIGA FLÓREZ

Trabajo de grado presentado para optar al título de Comunicador Social

DIRECTORA:

M. Sc. LINA MARÍA ARÉVALO ANGARITA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

Ocaña, Colombia

Enero, 2017

*Este trabajo está especialmente dedicado a mis padres, Carlos y Maritza;
Gracias por todo su amor y entrega para conmigo.*

Y por supuesto a mis hermanos, por acompañarme en este camino.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada una de las mujeres que en el transcurso de este proyecto nos prestaron su tiempo y sus historias de vida para desarrollar este trabajo de investigación; gracias por sus abrazos, sus lágrimas y sus sonrisas, sin ustedes esto no hubiera sido posible. Mil gracias a todas.

Quiero también reconocer la gran labor que desempeñaron Maira Alejandra Avendaño y Lina Marcela Roa, profesionales del proyecto ‘Violencias Basadas en Género – VBG’, del Consejo Noruego para Refugiados, Región Nororiente, quienes con su gran experiencia orientaron y apoyaron este valioso proceso, siempre estaremos en deuda con ustedes.

Finalmente quiero reconocer el apoyo incondicional de Lina María Arévalo Angarita, gracias por su dedicación y entrega con el proyecto, este trabajo también es tuyo. También agradecer a dos docentes y amigos, Emile Elam y Carlos Andrés Jácome, quienes aportaron a mi crecimiento profesional durante toda la carrera.

A todos gracias.

Índice

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1: Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco

del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander **1**

1.1 Planteamiento del Problema 1

1.2 Formulación del Problema 5

1.3 Objetivos 6

1.3.1 Objetivo general 6

1.3.2 Objetivos específicos 6

1.4 Justificación 6

1.5 Delimitación 8

1.5.1 Delimitación geográfica 8

1.5.2 Delimitación temporal 8

1.5.3 Delimitación conceptual 8

1.5.4 Delimitación operativa 8

Capítulo 2: Marco Referencial **9**

2.1 Marco Histórico 9

2.1.1 Marco histórico mundial 9

2.1.2 Marco histórico nacional 16

2.1.3 Marco histórico local 20

2.2 Marco contextual 22

2.3 Marco conceptual 23

<u>2.4 Marco Teórico</u>	<u>28</u>
<u>2.5 Marco legal</u>	<u>31</u>
<u>Capítulo 3: Diseño Metodológico</u>	<u>46</u>
<u>3.1 Tipo de investigación</u>	<u>46</u>
<u>3.2 Población y Muestra</u>	<u>48</u>
<u>3.3 Técnicas de recolección de información</u>	<u>49</u>
<u>3.3.1 Entrevista a profundidad</u>	<u>49</u>
<u>3.3.2 Mapas del cuerpo</u>	<u>49</u>
<u>3.3.3 Observación participante</u>	<u>50</u>
<u>Capítulo 4: Presentación de Resultados</u>	<u>51</u>
<u>4.1 Resultados del primer objetivo específico</u>	<u>51</u>
<u>4.2 Resultados del segundo objetivo específico</u>	<u>52</u>
<u>4.3 Resultados del tercer objetivo específico</u>	<u>57</u>
<u>4.4 Resultados del cuarto objetivo específico</u>	<u>61</u>
<u>Capítulo 5: Conclusiones</u>	<u>63</u>
<u>Capítulo 6: Recomendaciones</u>	<u>66</u>
<u>Referencias</u>	<u>67</u>
<u>APÉNDICES</u>	<u>71</u>

Apéndices

<u>Apéndice A.</u> Diario de observación participante	72
<u>Apéndice B.</u> Registro fotográfico desarrollo del taller	78
<u>Apéndice C.</u> Actividad Mapas del cuerpo	81
<u>Apéndice D.</u> Entrevista semiestructurada	83
<u>Apéndice E.</u> Formato guión entrevista individual	89
<u>Apéndice F.</u> Formato ficha testimonio	90
<u>Apéndice G.</u> Libro ‘Mi cuerpo en el fuego’	91
<u>Apéndice H.</u> Registro fotográfico socialización de la estrategia	121

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia reconocido como tal en el 2011, comprende los hechos ocurridos desde el 1° de enero de 1985 y por supuesto, quienes hayan sufrido las consecuencias de ese enfrentamiento continuo en todas sus formas, son quienes están amparados por la ley.

A corte de octubre de 2016, el número de personas afectadas por el conflicto colombiano es, según el Registro Único de Víctimas (RUV), de 7.936.566, de las cuales 16.824 han sido identificadas como víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual. Miles de mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas, así como miembros de la comunidad LGBTI, han sufrido los horrores de la violencia sexual en el marco del conflicto: una práctica ejercida por todos los actores, que se ha constituido en arma para atacar individual y colectivamente.

En aras de visibilizar que en Ocaña, como cabecera de provincia se concentra un alto número de mujeres agredidas sexualmente y que recibe además a quienes por ese mismo hecho victimizante se desplazan desde el sur del Cesar y sur de Bolívar, se pensó en generar una estrategia que integrara la identificación de las víctimas, la ayuda psicosocial y la visibilización de estos casos. Por tal motivo, surgió esta iniciativa como aporte a dicha problemática desde la modalidad de trabajo de grado y que tuvo como objetivo diseñar e implementar una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander. Con la orientación del Proyecto Violencias Basadas en Género

(VBG) del Consejo Noruego para Refugiados, Regional Nororiental, se realizaron las distintas etapas que permitieron desarrollar este proceso investigativo para promover el reconocimiento y la dignificación de las mujeres víctimas de la violencia sexual.

Capítulo 1: Diseño e Implementación de una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander.

1.1 Planteamiento del problema

La violencia sexual en el contexto de los conflictos armados a nivel mundial, se reconoce como una grave violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario; este tipo de violencia ha afectado de manera directa e indirecta a mujeres, hombres, niñas y niños, y ha sido perpetrado por todos los actores armados en disputa.

La Organización Mundial para la Salud – OMS, define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

(OMS, 2011)

Estos tipos de violencia generan en los individuos vulneraciones no solo de tipo físico sino también afectaciones psicológicas, lo que genera que muchas veces las víctimas no denuncien estos casos por temor al rechazo de su entorno social, de su misma familia o por temor de represalias por parte del victimario.

Se estima que en la mayor parte de los conflictos armados, la violencia sexual ha sido utilizada por grupos alzados en armas como estrategia para ejercer el control social e intimidar a los civiles, en particular a las mujeres que se desempeñan como dirigentes y defensoras de los derechos humanos; como se registra en el caso de Colombia, donde las

mujeres que trabajan con las comunidades desplazadas y que hacen un llamamiento en favor de la restitución de tierras han sido blanco de los ataques de los grupos armados y sometidas de manera sistemática a agresiones sexuales.

El 13 de abril de 2015, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, Ban Ki-moon emitió un informe sobre hechos de violencia sexual relacionados con conflictos que se produjeron en 19 países durante 2014; este informe denominado “La violencia sexual relacionada con los conflictos”, determinó que los países donde actualmente se desarrollan conflictos y donde se han evidenciado casos de violación, esclavitud sexual y matrimonio forzoso perpetrados por grupos extremistas, incluso como táctica terrorista, incluyen a Afganistán, la República Centroafricana, Colombia, la República Democrática del Congo, Irak, Libia, Mali, Birmania, Nigeria, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Siria y Yemen. Entre los países que han dejado atrás conflictos se incluyen Bosnia-Herzegovina, Costa de Marfil, Liberia, Nepal y Sri Lanka. (ONU, 2015)

El panorama de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado interno colombiano no es muy alentador, como concluye la Corte Constitucional de Colombia, se trata de un crimen perpetrado por todos los actores armados y que es “una práctica habitual, extensa, sistemática e invisible” (2008), motivada por las condiciones de subordinación histórica de las mujeres, las precarias condiciones económicas y una fuerte ausencia del estado de derecho.

La violencia sexual relacionada con el conflicto sigue siendo un hecho generador de desplazamiento en Colombia, que afecta desproporcionadamente a las minorías étnicas en zonas rurales remotas. Los incidentes de violencia sexual contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersexuales, como una forma de “violencia correctiva” o para

“depurar la población”, han llevado a muchos a huir de las zonas que se encuentran bajo la influencia de grupos armados. (ONU, 2015)

Según datos de la Red Nacional de Información – RNI, de la Unidad para las Víctimas de octubre de 2016, se encuentran registradas 7.936.566 personas afectadas por el conflicto colombiano, de las cuales 16.824 han sido identificadas como víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual. (RNI, 2016)

Por su parte en Norte de Santander, 631 personas se han declarado agredidas sexualmente; de esas, 576 son mujeres, con el agravante de que en la zona del Catatumbo es donde está el mayor número de víctimas, siendo Tibú el municipio que mayor número de mujeres violentadas registra (107), seguido de Teorama (97), San Calixto (66), Ocaña (42), El Tarra (21) y Convención (16); cabe aclarar que estos no son los únicos centros poblados donde se presenta este flagelo: todos, sin excepción, presentan casos en contra de las mujeres. (RNI, 2016)

Según datos oficiales de la Oficina del Defensor del Pueblo, la principal fuente de amenazas son diversos grupos armados posteriores a la desmovilización y otros elementos armados locales, seguidos por los grupos guerrilleros (a saber, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)). También se determinó en algunos casos que los perpetradores eran miembros de las fuerzas armadas de Colombia. (ONU, 2015)

Aunque Ocaña ocupa el cuarto puesto con mayor número de mujeres víctimas registradas (RNI, 2016), la reparación que el estado ha brindado a las mujeres víctimas de violencia sexual, ha sido a cuenta gotas: algunas han recibido reparación administrativa (indemnización), ayudas humanitarias (recursos económicos que se giran cada tres meses) o asistencia psicosocial; para ellas, éstas han sido insuficientes por varios factores: algunas son

desplazadas y la reparación económica no les alcanza para solventar gastos, empezar un negocio o comprar vivienda para llenar los vacíos y necesidades que deja estar en una tierra desconocida; respecto a la ayuda psicológica, creen que si no incluyen en la terapia a su grupo familiar no está completo el trabajo, pues en muchos casos a ellas, siendo víctimas, las culpan por lo ocurrido; por lo tanto, si sus parientes o allegados no comprenden la gravedad de lo que vivieron, ellas no sienten los efectos de este tipo de asistencia.

De otro lado, la impunidad en la que han quedado un gran número de casos las hace perder la confianza en el proceso y prefieren no denunciar o, si lo hacen, desfallecen en los primeros intentos. Esto ha llevado a que las ONG, las instituciones académicas, organizaciones civiles y las mismas mujeres, emprendan acciones para alzar la voz y hacer que sus casos sean escuchados, con el objetivo de evitar la repetición y lograr que se cumpla a cabalidad el principio de verdad, justicia y reparación que contempla la ley.

Yolanda Páez, víctima de violencia sexual y fundadora de la Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz - ASMOVICP, reconoce que la situación por la que atraviesan las víctimas en el municipio es preocupante, debido a que las autoridades competentes no cumplen efectivamente con lo que requieren las víctimas, “Nosotros los líderes y lideresas no tenemos seguridad, peligramos mucho, incluso yo tengo amenazas... las entidades acá han sido muy apáticas con nosotras las víctimas”. (Páez Remolina, 2016)

Frente a esto, se plantea una problemática importante que debería ser abordada desde la investigación social para el reconocimiento y el estudio de las dinámicas sociales y de convivencia desde la perspectiva de memoria y reparación simbólica de las víctimas. Este problema de investigación, condujo a que se propusiera el diseño y la puesta en marcha de una estrategia de comunicación que promueva procesos de documentación y análisis de las

violencias sufridas por las mujeres víctimas de la violencia sexual, con el fin de hacer visible el impacto que tiene la violencia en el marco del conflicto armado.

Esta estrategia también, está diseñada para dar respuesta a lo estipulado por el Artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, que asegura que:

El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. (Congreso de la República de Colombia, 2011)

1.2 Formulación del problema

Teniendo en cuenta la importancia de reconocer y dignificar a las mujeres víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado en Colombia, es importante plantear la pregunta que motivó el presente proyecto de investigación: ¿Qué estrategia de comunicación se debe diseñar e implementar para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Diseñar e Implementar una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar casos de mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia, residentes en Ocaña, Norte de Santander.
- Reconocer y analizar las afectaciones e impactos causados a mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia.
- Producir una pieza comunicativa que permita el reconocimiento y la dignificación de las mujeres víctimas de la violencia sexual en procura de generar procesos de memoria histórica y reparación simbólica.
- Socializar la estrategia con los diferentes actores sociales.

1.4 Justificación

Desde tiempos remotos, en los conflictos armados a nivel internacional, se ha hecho uso de la violencia sexual como una táctica de guerra: un arma con la que se busca desestabilizar no solamente a la víctima, sino a su entorno, pues una persona agredida sexualmente sufre daños físicos, psicológicos y emocionales, que le restan fuerza para luchar, interés por sus semejantes y disminuyen la confianza en el entorno y la institucionalidad.

En Colombia, aun cuando la violencia sexual no ha sido exclusivamente ejercida en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado, si ha dejado al género femenino en condiciones deplorables. Solo hasta el 2008, la Corte Constitucional reconoció la violencia

sexual como una estrategia sistemática de guerra, específicamente en el apartado "Riesgos de violencia, explotación o abuso sexual en el marco del conflicto armado" del Auto 092 (Corte Constitucional, 2008) de ese mismo año; aduciendo que la falta de información oficial y extraoficial, así como el silencio de las víctimas, no habían permitido reconocer esta práctica y por tanto no se habían emprendido acciones de reparación a quienes sufrieron las distintas formas de violencia, que, cabe aclarar, son agresiones reconocidas como crímenes de lesa humanidad por el Estatuto de Roma.

Aunque no existe un registro oficial que determine el número de víctimas de violencia sexual en Colombia, de acuerdo con el informe 'Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz', (ABColumbia, Mujer, & Colombia, 2013) se estima que cada año 54.410 mujeres sufrieron agresiones en contra de su integridad. En la zona del Catatumbo (Norte de Santander), Sur del Cesar y Sur de Bolívar, no es menos alarmante la cifra de mujeres y niñas agredidas por grupos armados al margen de la ley, sobre todo, en la primera década del 2000, periodo que se registra como el más cruento de la historia del conflicto armado en esta zona del país, cuando las autodefensas, los grupos guerrilleros, e incluso las Fuerzas Armadas, cometieron toda clase de delitos en contra de la población femenina.

Así, como una iniciativa para reparar de manera simbólica y reconstruir la verdad sobre los delitos contra la libertad y la integridad sexual, surge este trabajo de investigación y extensión que busca generar un espacio de discusión y análisis de las dinámicas de sobrevivencia y construcción de paz desde la perspectiva de las organizaciones sociales, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y los colectivos de mujeres víctimas de la ciudad de Ocaña. En ese sentido, se trata de recolectar las memorias de las mujeres que se han visto afectadas por el conflicto, documentando las narraciones desde la voz de las

sobrevivientes y así, generar procesos comunicativos que permitan el reconocimiento de la verdad y contribuyan al esclarecimiento de la verdad.

1.5 Delimitación

1.5.1 Delimitación geográfica

El proyecto de investigación se llevó a cabo en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.

1.5.2 Delimitación temporal

Para el desarrollo del trabajo de investigación se establece una duración de 8 semanas.

1.5.3 Delimitación conceptual

Para la comprensión efectiva de esta investigación se hace indispensable abordar los siguientes conceptos: Violencia sexual, violencia de género, mujer, víctima, conflicto armado, reparación simbólica, memoria histórica, identidad de género, desplazamiento forzado.

1.5.4 Delimitación operativa

El presente proyecto de investigación es de tipo cualitativo, por lo que para su desarrollo, se utilizó principalmente la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP), buscando generar espacios de debate y reflexión en procura de generar procesos de memoria histórica, reparación simbólica y construcción de paz.

Capítulo 2: Marco referencial

2.1. Marco histórico

2.1.1 Marco histórico mundial

A lo largo de la historia, los conflictos armados que se han desarrollado en el marco de regímenes dictatoriales, guerras civiles o invasiones en el mundo entero, han dejado un gran número de víctimas de genocidios, crímenes de lesa humanidad, guerra, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

En este contexto, los sobrevivientes y sus familias han reclamado el derecho al esclarecimiento de la verdad y el reconocimiento público de los hechos a través de procesos organizativos que incluyen a los diferentes actores de la agenda pública nacional e internacional.

A continuación, recordaremos los procesos más relevantes que se desarrollaron en el ámbito internacional, nacional y local.

Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica – REMHI (Guatemala)

Durante 1960 y 1996, 36 años aproximadamente, la historia de Guatemala se vio atravesada por un conflicto armado interno que se desató entre el Ejército de Guatemala y las organizaciones civiles de ese país, entre los que se encontraban estudiantes universitarios, sindicatos, pueblos indígenas, campesinos, trabajadores, entre otros; conflicto que se originó debido a la lucha contra la pobreza que atravesaba el país, la injusticia social, la carencia de educación, sumado a estos, los efectos que tuvo la guerra fría en ese país, con la intromisión de los Estados Unidos.

Dos años antes de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y la Guerrilla, la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) inició un extenso

trabajo que pretendía recoger los testimonios de las víctimas de ese país, que durante años no pudieron dar a conocer lo sucedido y denunciar a los victimarios.

El Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica – REMHI, liderado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, se desarrolló en medio de tensiones entre el poder militar y la permanencia de grupos paramilitares que mantenían su presencia en las zonas rurales, lo que dificultaba la recogida de los testimonios; el tiempo de investigación, desde el diseño del proyecto, selección y entrenamiento de entrevistadores, organización y desarrollo del trabajo de campo, análisis de los testimonios, hasta la elaboración y publicación del informe final duró alrededor de tres años, (1995-1998).

(REMHI, 1998)

Alrededor de unos 600 entrevistadores (motivadores) de diferentes comunidades del país realizaron el trabajo de campo, lo que facilitó la accesibilidad y la confianza de la gente, lo que a su vez fue permitiendo la reconstrucción del tejido social. Todo este trabajo dejó como resultado el informe ‘Guatemala Nunca Más’.

‘Guatemala: Nunca más’ es el informe oficial del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica" (REMHI, 1998), que reunió y analizó miles de testimonios sobre violaciones de derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno en Guatemala; este informe es un proceso de reconstrucción de memoria histórica que buscó devolver a las víctimas el derecho a la palabra.

Tejidos que lleva el alma: Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado (Guatemala)

En el año 2009 se publica ‘Tejidos que lleva el alma: Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado’, trabajo que desarrolla el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), un avanzado estudio que se constituye como un documento para la ‘sanación’ de las mujeres víctimas del conflicto interno en Guatemala. (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial & Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, 2011)

Este proceso de investigación puede considerarse como el tercer informe de memoria histórica que se realiza en Guatemala, después de ‘Guatemala: Nunca más’ del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) y ‘Memoria del Silencio’ de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Pero esta vez, un informe de esta magnitud se concentra en reconocer y denunciar las múltiples violencias cometidas en contra de las mujeres durante el conflicto armado interno; éste es un proceso que propone una unión colectiva de las mujeres para salir del dolor y construir procesos de empoderamiento para el fortalecimiento individual.

Esta investigación nos habla de procesos de dolor y sanación que pasan por el cuerpo, que parten de historias individuales para integrarse en construcciones colectivas de poderes femeninos descubiertos; nos propone como primera forma de encontrar reparación, la visibilidad de memorias emocionales guardadas con llave. (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial & Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, 2011)

Las mujeres involucradas en el proceso de investigación abrieron el camino para el reconocimiento de sus derechos, de sus dolores, para alzar sus voces en rechazo a los sometimientos que sufrieron en medio de la guerra, éste fue un proceso de búsqueda de sus desaparecidos, de enterrar a sus familiares muertos y desarrollar rituales de sanación como mecanismo para construir relaciones de paz con su entorno y la sociedad.

Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador (El Salvador)

Otra de las experiencias que se llevó a cabo a finales del siglo pasado en Latinoamérica, tuvo que ver con el proceso de paz que surgió después de 12 años de conflicto armado interno en El Salvador.

Entre los años de 1980 y 1991, la república de El Salvador, en América Central, estuvo sumida en una guerra que hundió a la sociedad salvadoreña en la violencia, le dejó millares y millares de muertos, y la marcó con formas delincuenciales de espanto; hasta el 16 de enero de 1992, en que las voluntades reconciliadas firmaron la paz en el Castillo de Chapultepec, en México, e hicieron brillar de nuevo la luz, para pasar de la locura a la esperanza. (ONU, 1993)

Con este párrafo se introduce al Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador, denominado ‘De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador’.

En este trabajo de reconstrucción de memoria se recogió un compendio de informes, testimonios, referencias de periódicos, revistas, libros publicados en español y otros idiomas; lo que dio lugar a la creación de un Centro de Documentación sobre la tipología de la violencia en El Salvador. Según el informe (1993), se recogieron alrededor de 2 mil testimonios de fuentes primarias que suponen más de 7 mil víctimas de masacres, asesinatos

y desapariciones, cuya autoría fue mayoritariamente atribuida a las fuerzas de seguridad del estado (ejército, cuerpos policiales y estructuras paramilitares).

Por otro lado, el papel que tuvo la sociedad civil en todo el proceso de reconstrucción de memoria en El Salvador fue significativo, sobre todo el rol que desempeñaron las organizaciones de mujeres alrededor de la defensa de los derechos humanos; como lo señala (Guzmán Orellana & Irantzu Mendia, 2016) en su artículo ‘Tejiendo la memoria desde abajo: el Monumento a la Verdad y la Memoria de El Salvador’:

Las mujeres organizadas alrededor de la defensa de los derechos humanos han estado en primera línea de acciones como la documentación y denuncia pública de las violaciones de derechos humanos, el acompañamiento a familiares de víctimas, la búsqueda de personas desaparecidas, la realización de exhumaciones, la promoción y seguimiento de litigios en tribunales nacionales e internacionales, la demanda de la derogación de la Ley de Amnistía, la participación en actividades de educación para la paz, y la construcción de espacios de memoria, entre otras. (pág. 51)

Monumento a la Memoria y la Verdad (El Salvador)

Uno de los logros más relevantes en cuanto a iniciativas de organización y empoderamiento social, fue el proceso de construcción del Monumento a la Memoria y la Verdad, principal espacio de memoria de El Salvador; este monumento se constituye de un muro de 90 metros de longitud en placas de granito en las que se grabaron los nombres de las personas asesinadas y desaparecidas, sumando un total de 25 mil 625 nombres.

Éste entonces, se trata de un espacio colectivo de memoria, que como lo recomendó el informe de la Comisión de la Verdad, cumple con la función de reparar de manera simbólica a las víctimas del conflicto armado interno en El Salvador.

Para Guzmán Orellana & Irantzu Mendiá (2016), este proceso:

Les dio a las mujeres conciencia de ser víctimas pero también de ser sujetas activas contra la impunidad. Los años de trabajo en la defensa de los derechos humanos, y de manera específica en esta experiencia que estamos analizando, han resituado a mujeres de distintas generaciones como sujetas políticas determinantes en la crítica al modelo de “paz social” y reconciliación que ha querido implantar el Estado. Desde el final de la guerra y hasta el momento actual, las mujeres organizadas han promovido una memoria social basada en el reconocimiento de la verdad de los hechos (pág. 54).

Sin lugar a dudas, la participación de las mujeres como gestoras en procesos de memoria en América del Sur, ha servido para generar procesos ‘serios’ que promueven el derecho a la verdad, justicia y reparación en procesos de construcción de paz.

Parque de la Memoria - Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado (Argentina)

Otro de los procesos de memoria que se destaca a nivel internacional, corresponde a la construcción del Parque de la Memoria - Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado de Argentina, éste espacio público de catorce hectáreas se encuentra ubicado en la zona costera del Río de la Plata en la ciudad de Buenos Aires; es un monumento que alberga los nombres de los desaparecidos y asesinados por el accionar represivo del estado entre el periodo de 1969 y 1983.

El proceso de creación de este espacio para la memoria de las víctimas, comenzó a gestarse a partir del año 1998, con la sanción de la Ley 46 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y contó con la participación de organizaciones de derechos humanos, la universidad de Buenos Aires y los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Monumento está compuesto por cuatro estelas de hormigón que contienen treinta mil placas de pórfido patagónico de las cuales alrededor de nueve mil se encuentran grabadas con los nombres de hombres, mujeres, niñas y niños víctimas de la violencia ejercida desde el Estado. Los nombres se encuentran ubicados cronológicamente, por año de desaparición y/o asesinato, y por orden alfabético; además, se indica la edad de las víctimas y se señalan los casos de mujeres embarazadas. (Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado Parque de la Memoria, 2014)

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Chile)

Por otro lado, en Chile también se vivió un periodo de dictadura militar al mando del general Augusto Pinochet que duró entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990; periodo en el que miles de chilenos y chilenas fueron perseguidos, privados de libertad, exiliados, exonerados, torturados, ejecutados o desaparecidos. Según los informes de las Comisiones de Verdad y Reconciliación y de Prisión Política y Tortura, (Rettig y Valech), se concluyó que “la represión masiva dejó más de 40 mil víctimas de ejecuciones, desapariciones y torturas”.

Con el fin de la dictadura, el país inició un proceso de establecimiento de la verdad sobre lo sucedido; para esto, se conformaron comisiones para investigar, reconocer y reparar a las víctimas. Este proceso condujo a que se gestara la creación de un espacio para la visibilización de las múltiples violaciones a los derechos humanos que se cometieron contra el pueblo chileno, fue así como en el año 2010, durante el mandato de la presidenta Michelle Bachelet y el trabajo realizado por las fundaciones y asociaciones de víctimas, se construye el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, un lugar que busca dignificar a las víctimas y a sus familias, pero que además, se concibe como un espacio para la reflexión y el

debate sobre el pasado doloroso que vivió el pueblo chileno. (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2010)

Este proyecto museístico alberga dentro sus archivos una gran cantidad de testimonios orales y escritos, documentos, cartas, relatos, obras literarias, material de prensa escrita, archivo audiovisual, radial, entre otras piezas que recrean la historia política chilena de la época.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en un espacio dinámico e interactivo que rescata la historia reciente de Chile y se reencuentra con la verdad, que crece y se proyecta en la promoción de una cultura de respeto de la dignidad de las personas. (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2010)

2.1.2 Marco histórico nacional

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH

El conflicto armado interno reciente que se desarrolla en Colombia, desde la década de 1960 y que ha involucrado a diferentes actores armados, como el Estado, las guerrillas de extrema izquierda, grupos paramilitares, carteles del narcotráfico, y en los últimos años, las bandas criminales, ha tenido fuertes implicaciones en la situación actual del país; el informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, permite confirmar que entre 1958 y 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas. (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

Con una clara intención de iniciar un proceso de paz con la guerrilla de las Farc, para poner fin a la confrontación armada por más de 50 años y a su vez propender por la defensa y

garantía de los derechos humanos de las víctimas en Colombia, en el año 2011 el Estado Colombiano expide la ley 1448 o Ley de Víctimas, la cual tiene por objeto,

Establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley. (Congreso de la República de Colombia, 2011)

Esta ley sienta las bases para la implementación de una política pública para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, así mismo define un sistema institucional que llevará a cabo la implementación de la Ley, es así como se crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV, dentro del cual las entidades del orden nacional y territorial tendrán la tarea de formular, implementar y monitorear la política.

La Ley de Víctimas tramitó además, la creación del Centro de Memoria Histórica - CNMH, cuyo objetivo era recuperar todo el material documental, testimonial, oral o por cualquier otro medio; mediante iniciativas museísticas que permitieran contribuir al esclarecimiento de los hechos, sus responsables y las condiciones que permitieron el desarrollo del conflicto armado interno.

El Centro de Memoria Histórica tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. (Congreso de la República de Colombia, 2011)

Informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad - Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)

En la tarea del esclarecimiento histórico de la verdad, el Grupo de Memoria Histórica - GMH (hoy Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH), se propuso desarrollar un informe que hiciera una radiografía sobre la guerra en Colombia, documentando y analizando las diversas victimizaciones, así como los victimarios, los contextos, y los tiempos en que se desarrollaron: “este informe da cuenta de más de 50 años de conflicto armado en nuestro país. Revela la enorme magnitud, ferocidad y degradación de la guerra librada, y las graves consecuencias e impactos sobre la población civil”. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 19)

Este informe hace una revisión completa de las fuentes primarias y secundarias que participaron en el proceso de reconstrucción de memoria, recogiendo expedientes judiciales, archivos de medios de comunicación, investigaciones académicas y testimonios de las víctimas del conflicto.

El informe es un momento, una voz, en la concurrida audiencia de los diálogos de memoria que se han venido realizando en las últimas décadas. Es el “¡Basta ya!” de una sociedad agobiada por su pasado, pero esperanzada en su porvenir. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 16)

Mujeres que hacen historia: Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano.

Grupo de Memoria Histórica

Mujeres que hacen historia, es un trabajo de memoria realizado por el Grupo de Memoria Histórica - GMH, que logró reconocer la realidad de las mujeres víctimas en la

Costa Caribe colombiana; en este trabajo se plasman las historias de cuatro mujeres que resistieron a las garras de la guerra, sus procesos organizativos para defender sus derechos colectivos.

Este libro reconstruye la trayectoria de cuatro mujeres que luchan por resistir y afrontar asesinatos de seres queridos, ser víctimas de múltiples violaciones por parte de los diferentes actores armados que ejercían en sus zonas de residencia; estas cuatro historias son relatos de mujeres, madres, esposas e hijas que luego de vivir el horror de la guerra deciden continuar por el valor de vivir.

Aunque en la Costa caribe, existen muchas más historias de mujeres víctimas, estos cuatro relatos que permiten entender las dinámicas de la guerra contra las mujeres en Colombia.

Memoria para la Vida: Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia.

Carla Afonso y Carlos Martín Beristain

Ruta Pacífica de las Mujeres

Las consecuencias que ha dejado la guerra en Colombia son devastadoras, decenas de investigaciones se han desarrollado a lo largo y ancho del país tratando de entender y explicar lo que esta confrontación armada ha significado; sin embargo son pocas las investigaciones que documentan los efectos de la violencia desde la perspectiva de las mujeres.

Esto, llevó a que en el año 2010 la Ruta Pacífica de las Mujeres desarrollara un amplio trabajo de recuperación de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la documentación de historias y hechos contados por más de mil mujeres.

La investigación se concibió como un proceso donde las mujeres víctimas fuesen reconocidas y acompañadas, y planteó como objetivo contribuir a la búsqueda de la reparación que transforme la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado, y que constituya un aporte hacia la superación de la impunidad en Colombia. (Afonso & Beristain, 2013, pág. 10)

Con la publicación de este informe, la Ruta Pacífica de las Mujeres pretende compartir la experiencia del proceso desarrollado, explicar la metodología utilizada, los logros obtenidos, así como los aprendizajes obtenidos para que las organizaciones sociales, colectivos, instituciones estatales y movimientos de mujeres puedan ejecutar experiencias similares.

2.1.3 Marco histórico local

Festival por la Vida de La Gabarra - Diócesis de Tibú y Asojuntas - Tibú, Norte de Santander

Según lo registra una investigación publicada en el portal VerdadAbierta.com, el 21 de agosto de 1999 aproximadamente 150 paramilitares llegaron al corregimiento de La Gabarra, en el municipio de Tibú, para imponer su autoridad en El Catatumbo. (de los Ángeles Reyes, 2015)

Históricamente la zona del Catatumbo ha sido un lugar de disputa para los grupos armados ilegales que han visto esta zona del país como una zona estratégica que permite una importante localización estratégica, con rutas para manejar los negocios del narcotráfico, pero además porque históricamente ha sido una zona que registra un gran abandono estatal. La masacre del 21 de agosto marcó el inicio de una serie de disputas territoriales que dejó un gran número de civiles muertos, desaparecidos, y muchas familias desplazadas.

En el año 2008, un grupo de habitantes de la Gabarra, liderados por la iglesia y los líderes comunales de la zona, decidieron emprender una iniciativa a la que denominaron ‘Festival por la vida de la Gabarra’, ésta, como una respuesta pacífica al conflicto armado que se presentaba en la región; el festival inició como un espacio para honrar la memoria de las víctimas de la violencia y se convirtió en un espacio propio del corregimiento que se celebra cada año para celebrar la paz, la resistencia y la reconciliación.

Este festival es ahora la conmemoración más importante que se realiza en la Gabarra, su programación incluye actos culturales, danzas, muestras artísticas, concursos y actos simbólicos de memoria que reúne a Juntas de Acción Comunal - JAC, asociaciones de mujeres, jóvenes, maestros, líderes sociales, indígenas, entre otros.

Documental En lo profundo del alma espantan - Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - El Carmen, Norte de Santander

Este documental revive el lamentable suceso del 16 de noviembre de 1949, en el municipio de El Carmen, Norte de Santander, Colombia; provocado por la élite conservadora, apoyada de la iglesia Católica y los pueblos vecinos, generando un declive económico en la población y el desplazamiento de cientos de personas de su lugar de origen.

El documental, ‘En lo profundo del alma espantan’, realizado en el año 2015, es una iniciativa de los estudiantes de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña por tratar de develar los verdaderos sucesos que mancharon a la población de El Carmen.

Este trabajo audiovisual, revela importancia en esta investigación, ya que es el primero que aborda desde el documental los hechos sucedidos en el municipio de El Carmen, y se constituye como un aporte a la reparación simbólica de las víctimas, al perdón y a la reconciliación con el pasado, así mismo permite hacer un análisis desde la perspectiva académica, dejando de lado la historia oficial instaurada.

2.2 Marco contextual

Según el Plan de Desarrollo del Municipio de Ocaña 2016-2019 ‘Es la hora de Ocaña’ (2016), el municipio de Ocaña se encuentra ubicado en la zona Centro Occidental del departamento, y pertenece a la sub-región noroccidental, limita por el Oriente con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego. Por el norte con los municipios de Teorama, Convención y El Carmen. Por el sur con el municipio de Ábrego. Por el occidente. Con los municipios de San Martín y Río de Oro.

En el contexto nacional Ocaña hace parte del departamento Norte de Santander ubicado sobre la cordillera Oriental en una zona completamente montañosa, tiene una extensión aproximada de 627.72 Km² que representa el 2.76 % del área total del Departamento, la cabecera municipal se encuentra a una distancia de 203 Km. de la capital del Departamento por la vía Ocaña-Cúcuta, además se comunica con el Departamento del Cesar en la vía Río de Oro - Aguachica, empalmando con la carretera que va a la Costa Atlántica y hacia el centro del país, de igual manera se comunica con la capital del Departamento por la vía Convención – Tibú – Cúcuta. (Alcaldía Municipal de Ocaña, 2016)

El municipio por encontrarse en las estribaciones de la cordillera oriental tiene un clima muy variado, que va desde los 12°C hasta temperaturas superiores a los 22°C, en el

sector urbano, la temperatura baja en las primeras horas del día, aumentando hacia el mediodía hasta alcanzar una temperatura promedio de 21C°.

La zona urbana tiene división político administrativa, está dividida en seis (6) comunas, la comuna uno central denominada José Eusebio Caro, la dos (2) nororiental denominada Cristo Rey, la tres (3) sur-oriental, denominada Olaya Herrera, comuna cuatro (4) sur-occidental, denominada Adolfo Milanés, comuna cinco (5) denominada Francisco Fernández de Contreras y la comuna seis (6) denominada Ciudadela Norte. En conjunto las seis comunas están compuestas por 169 barrios¹ Fuente. PBOT año 2015 El sector rural tiene dieciocho (18) corregimientos que son: Otaré, Quebrada la Esperanza, Mariquita, El Puente, Las Liscas, El Espíritu Santo, El Palmar, Venadillo, Las Chircas, Llano de los Trigos, Aguas Claras, La Floresta, Portachuelo, La Ermita, El Agua de La Virgen, Buenavista, Pueblo Nuevo y el Cerro de las Flores. El total de veredas que conforman los dieciocho corregimientos son 118, además en el sector rural existen seis (6) centros poblados, que son: Buenavista, Otaré, Pueblo Nuevo, La Ermita, Aguas Claras y La Floresta.

Ocaña según el DANE a 31 de Diciembre de 2015 debe tener 98,229 habitantes, 88.908 en la cabecera Municipal y 9.321 en la zona rural, de los cuales 49.843 son hombres y 48.386 son mujeres. (Alcaldía Municipal de Ocaña, 2016)

2.3. Marco conceptual

Para entender de mejor manera el presente trabajo de investigación, a continuación realizaremos una revisión conceptual de los términos: **Memoria histórica, Conflicto armado, Víctima, Violencia sexual.**

Memoria histórica:

La memoria es un registro de historias personales y colectivas que permite reconstruir el pasado, según Martínez (2009) la Memoria es:

Un concepto ideológico e historiográfico de desarrollo relativamente reciente, que puede atribuirse en su formulación más común a Pierre Nora y que viene a designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por encontrar con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto.

Mientras que para Aguilar (2008) “la memoria prestada de los acontecimientos del pasado que el sujeto no ha experimentado personalmente, y a la que llega por medio de documentos de diverso tipo”.

Ahora, para acercarnos al concepto de memoria histórica, Antequera (2011) afirma que ésta se refiere a “los efectos “simbólicos” e incluso psicológicos de las prácticas de sometimiento, de los conflictos, referidos a la sociedad, “sujeto” de las políticas.” (pág. 36)

Frente al significado de la memoria, Martínez asegura en su artículo “Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala Martínez” (2009) que:

La memoria de los pueblos y de las personas se construye a partir del recuerdo de sucesos, esencialmente de aquellos que marcan etapas de sus historias. Sin embargo, el significado de la memoria no siempre refleja los registros históricos de lo que sucedió, ni necesariamente corresponden a la verdad de los hechos. La memoria colectiva puede reflejar interpretaciones, parcializaciones, olvidos o incluso la historización de cosas (hacerlas pasar como historia) que no ocurrieron provocando significaciones diferentes entre las personas y colectivos. El peso de la significación que se da a la historia determina la forma en que las personas entienden el presente y dan sentido a su visión y entendimiento del mundo. Es por ello que en

sociedades marcadas por el conflicto, la forma en que se construye la memoria es fundamental.

Así mismo, “El pasado a través de la memoria colectiva, se hace presente de distintas maneras: conmemoraciones, rituales, monumentos, en la sabiduría popular, en la cotidianidad de las relaciones, etc., permitiendo establecer continuidades en el tiempo para la persona y el grupo.” Martínez (2009)

Conflicto armado:

En concordancia con el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia, existe un conflicto armado siempre que se recurra a la fuerza armada entre los Estados o violencia armada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados, o entre tales grupos de un Estado.

Entre las variadas causas que han dado origen a los conflictos están: la lucha para acceder o para mantener el poder político, por el grado de autonomía o de independencia de ciertas regiones, por el control del territorio (territorio con un valor histórico o religioso, territorio rico en recursos naturales) o por la población (marginación regional o colonización de ciertas comunidades por otras). A estos factores que pueden desembocar en una guerra hace falta añadir otros factores que hacen posible que los conflictos lleguen a ser conflictos armados, como la posibilidad de comprar armas, el reclutamiento de soldados, o la utilización de los recursos naturales para financiar de los gastos del conflicto armado.

Además de las secuelas más directas de la violencia armada, como las muertes o las personas heridas y las destrucciones de las infraestructuras, hace falta añadir otros tipos de consecuencias que pueden marcar las poblaciones durante mucho tiempo. Muchos conflictos armados generan grandes desplazamientos de población, profundizan el odio entre las comunidades enfrentadas, etc.

Víctima: En el plano positivo es conveniente partir de la definición que se señala en la Declaración sobre los Principios Fundamentales de la Justicia para víctimas del delito y del abuso del poder proclamada el día 29 de noviembre de 1985 por la Resolución 4034 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que establece:

Víctimas de delitos. Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (ONU, 1985)

Podrá considerarse "víctima" a una persona con arreglo a la presente declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima.

Según el Artículo 3 de la Ley 1448 DE 2011, se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. (Congreso de la República de Colombia, 2011)

Violencia Sexual: La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.

La violencia sexual incluye pero no se limita a lo siguiente:

- Violación en el matrimonio o en citas amorosas;
- Violación por desconocidos o conocidos;
- Insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual (en la escuela, el lugar de trabajo, etc.);
- Violación sistemática, esclavitud sexual y otras formas de violencia particularmente comunes en situaciones de conflicto armado (por ejemplo fecundación forzada);
- Abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas;
- Violación y abuso sexual de niños; y
- Formas “tradicionales” de violencia sexual, como matrimonio o cohabitación forzados y “herencia de viuda”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como:

todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada. (OMS, 2011)

La definición de la OMS es muy amplia, pero también existen definiciones más circunscritas. Por ejemplo, para fines de investigación algunas definiciones de violencia

sexual se limitan a los actos que incluyen la fuerza o la amenaza de violencia física. El Estudio multipaís de la OMS definió la violencia sexual como actos en los cuales una mujer:

- Fue forzada físicamente a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad;
- Tuvo relaciones sexuales contra su voluntad por temor a lo que pudiera hacer su pareja;
- Fue obligada a realizar un acto sexual que consideraba degradante o humillante.

(OMS, 2011)

2.4. Marco teórico

Cuando hablamos de memoria podemos referirnos a muchas cosas, pero lo que nos interesa es hacer una aproximación al término memoria en el contexto colombiano; es decir, a qué se hace referencia siempre que hablamos de la memoria de las víctimas o sobrevivientes del conflicto armado y cómo estos procesos sirven para construir procesos de resiliencia y resistencia en medio del dolor y la guerra.

Inicialmente debemos reconocer que aunque existe gran similitud entre lo que es 'historia' y lo que es 'memoria', hay que aclarar que no son lo mismo, ya que la una se apoya y nace de la otra, respectivamente. Pierre Nora, citado por Corradini (2006), afirma que la memoria es el recuerdo de un pasado vivido e imaginado, por lo tanto es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho; la memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual. Por el contrario la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros.

Para hacer una aproximación, es necesario ahondar un poco sobre el término memoria desde la perspectiva psicosocial, donde ésta cumple un papel central en el reconocimiento del sí mismo; es decir, los seres humanos podemos recordar algo sobre nosotros mismos porque

tenemos la capacidad de recordar las experiencias que hemos vivido, a través de las narraciones, la historia, las relaciones, entre otros; este tipo de memoria, es la que se reconoce como memoria episódica; para Ruiz Vargas (2002) cuando esta memoria recoge los recuerdos y narraciones acerca de nuestra propia vida, la llamamos entonces “memoria autobiográfica”. Entonces la función de la memoria es reconocer que “existe más de una historia, más de una experiencia, más de una perspectiva, más de una víctima”. (Mesa Alvarado & Mayorga Bautista, 2013)

Por otro lado, el poder de la memoria, según lo que manifiesta Wills (2009) radica en que:

Las memorias son fuerzas históricas que mueven a individuos y colectivos a actuar de cierta manera y a su vez se constituyen en un campo de batalla entre los distintos actores en conflicto por el papel que desempeñan en la toma de decisiones y los comportamientos y prácticas sociales y políticas.

Es aquí donde la memoria pretende recordar para evitar repetir, la memoria busca desenterrar el pasado, para que se tengan en cuenta las historias que por mucho tiempo se encuentran silenciadas.

Ahora bien, la representación que tienen los cuerpos como territorios de memoria en el caso del conflicto armado colombiano se puede entender cuando (Salcedo, 2007) afirma que “los cuerpos de las mujeres han sido territorios de disputa en el conflicto armado colombiano, han sido “botín de guerra”; es decir los cuerpos se convierten en espacios marcados que reflejan el dolor de lo vivido.

Las implicaciones que tiene la violencia cuando es ejercida en el cuerpo de la víctima, según Parrado Morales (2014) “rompe los significados que ésta le atribuía a su cuerpo y que se manifiesta también en la exposición de éste a la comunidad.” (pág. 39), es decir, la víctima tiene la sensación de “sentirse extraña”, y agrega que cuando esto pasa, “cuando hay algo que no la deja sentirse bien con sigo misma”, la víctima difícilmente puede hablar de lo sucedido.

Ahora bien, la importancia que tiene, en el caso de esta investigación, que las mujeres sujeto de estudio puedan participar de un proceso que propenda por el respeto, depende, como lo plantea Parrado Morales, de las “consideraciones éticas que involucran mirar críticamente la manera en que se reconstruyen los hechos para acceder a la verdad, y de ella derivar un ejercicio de memoria capaz de dignificar a las víctimas” (2014, pág. 35).

Todo lo anterior revela la importancia de hacer memoria, “de escribirla, de contarla porque las memorias no son solo experiencias de vida sino que esto va más allá” (Wills, 2009)

2.6. Marco legal

Ley 1257 de 2008

“Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Artículo 2°. Definición de violencia contra la mujer. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

Artículo 3°. Concepto de daño contra la mujer. Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

a. Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b. Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d. Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Artículo 8°. Derechos de las víctimas de Violencia. Reglamentado por el Decreto Nacional 4796 de 2011. Toda víctima de alguna de las formas de violencia previstas en la presente ley, además de los contemplados en el artículo 11 de la Ley 906 de 2004 y el artículo 15 de la Ley 360 de 1997, tiene derecho a:

a) Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad.

b) Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia.

Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública.

c) Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos contemplados en la presente ley y demás normas concordantes;

d) Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. Las entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud promoverán la existencia de facultativos de ambos sexos para la atención de víctimas de violencia.

- e) Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva;
- f) Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia;
- g) Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas.
- h) Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas;
- i) La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia;
- j) La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en esta ley.
- k) A decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo.

Ley 1448 de 2011

“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras

o establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación

con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Artículo 3°. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Artículo 13. ENFOQUE DIFERENCIAL. El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque.

El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas de desplazamiento forzado.

Para el efecto, en la ejecución y adopción por parte del Gobierno Nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales.

Igualmente, el Estado realizará esfuerzos encaminados a que las medidas de atención, asistencia y reparación contenidas en la presente ley, contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes.

Artículo 137. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, creará dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley, el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, el cual se implementará a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, comenzando en las zonas con mayor presencia de víctimas.

El Programa deberá incluir lo siguiente:

1. Pro-actividad. Los servicios de atención deben propender por la detección y acercamiento a las víctimas.
2. Atención individual, familiar y comunitaria. Se deberá garantizar una atención de calidad por parte de profesionales con formación técnica específica y experiencia relacionada, especialmente cuando se trate de víctimas de violencia sexual, para lo cual deberá contar con un componente de atención psicosocial para atención de mujeres víctimas. Se deberá incluir entre sus prestaciones la terapia individual, familiar y acciones comunitarias según protocolos de atención que deberán diseñarse e implementarse localmente en función del tipo de violencia y del marco cultural de las víctimas.

3. Gratuidad. Se garantizará a las víctimas el acceso gratuito a los servicios del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, incluyendo el acceso a medicamentos en los casos en que esto fuera requerido y la financiación de los gastos de desplazamiento cuando sea necesario.

4. Atención preferencial. Se otorgará prioridad en aquellos servicios que no estén contemplados en el programa.

5. Duración. La atención estará sujeta a las necesidades particulares de las víctimas y afectados, y al concepto emitido por el equipo de profesionales.

6. Ingreso. Se diseñará un mecanismo de ingreso e identificación que defina la condición de beneficiario del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas y permita el acceso a los servicios de atención.

7. Interdisciplinariedad. Se crearán mecanismos de prestación de servicios constituidos por profesionales en psicología y psiquiatría, con el apoyo de trabajadores sociales, médicos, enfermeras, promotores comunitarios entre otros profesionales, en función de las necesidades locales, garantizando la integralidad de acción para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Artículo 139. MEDIDAS DE SATISFACCIÓN.

El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido, de acuerdo a los objetivos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas.

Las medidas de satisfacción serán aquellas acciones que proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor de la víctima. Estas deberán ser interpretadas a mero título enunciativo, lo cual implica que a las mismas se pueden adicionar otras:

- a. Reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor, ante la comunidad y el ofensor;
- b. Efectuar las publicaciones a que haya lugar relacionadas con el literal anterior.
- c. Realización de actos conmemorativos;
- d. Realización de reconocimientos públicos;
- e. Realización de homenajes públicos;
- f. Construcción de monumentos públicos en perspectiva de reparación y reconciliación;
- g. Apoyo para la reconstrucción del movimiento y tejido social de las comunidades campesinas, especialmente de las mujeres.
- h. Difusión pública y completa del relato de las víctimas sobre el hecho que la victimizó, siempre que no provoque más daños innecesarios ni genere peligros de seguridad;
- i. Contribuir en la búsqueda de los desaparecidos y colaborar para la identificación de cadáveres y su inhumación posterior, según las tradiciones familiares y comunitarias, a través de las entidades competentes para tal fin;
- j. Difusión de las disculpas y aceptaciones de responsabilidad hechas por los victimarios;

k. Investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las violaciones de derechos humanos.

l. Reconocimiento público de la responsabilidad de los autores de las violaciones de derechos humanos.

Artículo 141. REPARACIÓN SIMBÓLICA.

Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

Artículo 143. DEL DEBER DE MEMORIA DEL ESTADO.

El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Artículo 145. ACCIONES EN MATERIA DE MEMORIA HISTÓRICA.

Dentro de las acciones en materia de memoria histórica se entenderán comprendidas, bien sean desarrolladas por iniciativa privada o por el Centro de Memoria Histórica, las siguientes:

1. Integrar un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de todos los hechos victimizantes a los que hace referencia la presente ley, así como la documentación sobre procesos similares en otros países, que reposen en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado.

2. Recopilar los testimonios orales correspondientes a las víctimas y sus familiares de que trata la presente ley, a través de las organizaciones sociales de derechos humanos y remitirlos al archivo de que trata el numeral anterior, para lo cual se podrá incorporar lo obrado en las audiencias públicas realizadas en el marco de la Ley 975 de 2005, siempre y cuando no obste reserva legal para que esta información sea pública, y no constituya revictimización.

3. Poner a disposición de los interesados los documentos y testimonios de los que tratan los numerales 1 y 2 del presente artículo, siempre que los documentos o testimonios no contengan información confidencial o sujeta a reserva.

4. Fomentar a través de los programas y entidades existentes, la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y contribuir a la difusión de sus resultados.

5. Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial.

6. Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos.

7. El Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar una educación de calidad y pertinente para toda la población, en especial para poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por la violencia, fomentará desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y repositivo, el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos, desarrollen competencias ciudadanas y científico-sociales en los niños, niñas y adolescentes del país; y propendan a la reconciliación y la garantía de no repetición de hechos que atenten contra su integridad o violen sus derechos.

Ley 1719 de 2014

“Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 1o. OBJETO DE LA LEY.

La presente ley tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno. Estas medidas buscan atender de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas.

Artículo 13. DERECHOS Y GARANTÍAS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

Las víctimas de violencia sexual sin perjuicio de los derechos, garantías y medidas establecidos en los artículos 11 y 14, y el Capítulo IV del Título IV de la Ley 906 de 2000 <sic, es 2004>; en los artículos 8o, 19, 20, 21 y 22 de la Ley 1257 de 2008; en los artículos 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 69, 132, 135, 136, 137, 139, 140, 149, 150, 151, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 190, 191 de la Ley 1448 de 2011; en el artículo 54 de la Ley 1438 de 2011; en el artículo 15 de la Ley 360 de 1997; en los artículos 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198 de la Ley 1098 de 2006 y demás disposiciones que las modifiquen o adicionen, tienen derecho a:

1. Que se preserve en todo momento la intimidad y privacidad manteniendo la confidencialidad de la información sobre su nombre, residencia, teléfono, lugar de trabajo o estudio, entre otros, incluyendo la de su familia y personas allegadas. Esta protección es irrenunciable para las víctimas menores de 18 años.

2. Que se les extienda copia de la denuncia, del reconocimiento médico legal y de cualquier otro documento de interés para la víctima.

3. No ser discriminadas en razón de su pasado ni de su comportamiento u orientación sexual, ni por ninguna otra causa respetando el principio de igualdad y no discriminación, en cualquier ámbito o momento de la atención, especialmente por los operadores de justicia y los intervinientes en el proceso judicial.

4. Ser atendida por personas formadas en Derechos Humanos, y enfoque diferencial. Todas las instituciones involucradas en la atención a víctimas de violencia sexual harán esfuerzos presupuestales, pedagógicos y administrativos para el cumplimiento de esta obligación.

5. El derecho a no ser confrontadas con el agresor, a no ser sometidas a pruebas repetitivas y a solicitar a las autoridades judiciales que se abstengan de ordenar la práctica de pruebas o excluyan las ya practicadas que conlleven una intromisión innecesaria o desproporcionada de su derecho a la intimidad.

6. Ser atendidas en lugares accesibles, que garanticen la privacidad, salubridad, seguridad y comodidad.

7. Ser protegidas contra toda forma de coerción, violencia o intimidación, directa o sobre sus familias o personas bajo su custodia.

8. A que se valore el contexto en que ocurrieron los hechos objeto de investigación sin prejuicios contra la víctima.

9. A contar con asesoría, acompañamiento y asistencia técnica legal en todas las etapas procesales y desde el momento en que el hecho sea conocido por las autoridades. Las entrevistas y diligencias que se surtan antes de la formulación de imputación deberán realizarse en un lugar seguro y que le genere confianza a la víctima, y ningún funcionario podrá impedirle estar acompañada por un abogado o abogada, o psicóloga o psicólogo. Se deberán garantizar lugares de espera para las víctimas aislados de las áreas en las que se desarrollan las diligencias judiciales, que eviten el contacto con el agresor o su defensa, y con el acompañamiento de personal idóneo.

10. A que se les brinde iguales oportunidades desde un enfoque diferencial, para rendir declaración como a los demás testigos, y se adopten medidas para facilitar dicho testimonio en el proceso penal.

11. A que se considere su condición de especial vulnerabilidad, atendiendo a su condición etaria, de discapacidad, pertenencia a un grupo étnico, pertenencia a poblaciones

discriminadas o a organizaciones sociales o colectivos que son objeto de violencia sociopolítica, en la adopción de medidas de prevención, protección, en garantías para su participación en el proceso judicial y para determinar su reparación.

12. La mujer embarazada víctima de acceso carnal violento con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, deberá ser informada, asesorada y atendida sobre la posibilidad de continuar o interrumpir el embarazo.

Artículo 24. ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

El Sistema de Seguridad Social en Salud deberá contar con profesionales idóneos y con programas especializados para la atención psicosocial de las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado.

La atención psicosocial debe brindarse a la víctima que así lo solicite, desde el primer momento de conocimiento de los hechos, por parte de las autoridades judiciales, durante todo el proceso penal. La atención psicosocial se considerará en los incidentes de reparación como una de las medidas a ordenar en materia de rehabilitación. La atención psicosocial suministrada con anterioridad al incidente de reparación no podrá considerarse como una medida de reparación. La atención y reparación de las víctimas de violencia sexual en el marco del proceso penal especial de justicia y paz se seguirá por lo dispuesto en la Ley 975 de 2005, modificada por la Ley 1592 de 2012.

La atención psicosocial suministrada a las víctimas de violencia sexual debe prestarse hasta que la víctima la requiera y no puede ser restringida por razones económicas ni por razones de tiempo.

La atención psicosocial debe estar orientada a generar condiciones emocionales que favorezcan la participación de las víctimas en los procesos de exigibilidad de derechos a la verdad, la justicia y la reparación; y a la superación de los impactos emocionales derivados de la violencia sexual.

Artículo 25. MEDIDAS DE REPARACIÓN.

Las víctimas de violencia sexual tienen derecho a la reparación integral. Los jueces deberán reconocer e identificar a las víctimas directas e indirectas, e individualizar los daños y perjuicios, materiales e inmateriales, individuales y colectivos, causados por los hechos de violencia sexual, atendiendo a criterios diferenciales de edad, grupo étnico, orientación sexual, identidad o expresión de género, condición de discapacidad, condición de desplazamiento forzado o de víctima del conflicto armado, pertenencia a una organización social, actividad de liderazgo, entre otros.

La atención y reparación de las víctimas de violencia sexual en el marco del proceso penal especial de justicia y paz se seguirá por lo dispuesto en la Ley 975 de 2005, modificada por la Ley 1592 de 2012.

Las medidas de reparación estarán encaminadas a restituir integralmente los derechos vulnerados. Las medidas de reparación deberán incluir medidas de restitución, indemnización, satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición a cargo del responsable del delito.

Capítulo 3: Diseño metodológico

3.1 Tipo de investigación

El presente proyecto de investigación es de tipo cualitativo, por lo que para desarrollarlo, se utilizó principalmente la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP), teniendo en cuenta que el propósito era generar procesos de debate y reflexión entre las mujeres participantes, en busca de la construcción colectiva de nuevas narrativas que permitan el reconocimiento de las dinámicas y afectaciones por razón del conflicto armado colombiano.

La investigación acción participativa es una metodología que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social.

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, se ha planteado el reto de generar espacios para que las personas en condición de victimización puedan re-encontrarse, contar sus historias, su verdad, como ejercicio de no olvido, por lo que esta metodología es apropiada para este proceso, como lo plantea Borda, “la IAP es utilizada como vía para la recuperación de historias no oficiales, el reconocimiento de los saberes tradicionales y el empoderamiento de las comunidades.” (2007)

De la misma manera, este trabajo también recurrirá a la recolección de historias de vida, teniendo en cuenta que detrás de cada persona, hay una vida, una historia que merece ser reconocida, de la misma manera explorar las historias de resiliencia y resistencia de cada una de las mujeres participantes del proceso investigativo. Según el informe ‘Recordar y narrar el conflicto’ del CNMH, citando a Burke, asegura que en las historias de vida o

biografías sociales “se requiere ubicar la vida de un individuo en los varios contextos en los que se desenvuelve (familiar, social, político, organizativo, local-nacional, el conflicto).”

(2009, pág. 103)

Esto requiere también que se realice un proceso amplio de intervención comunitaria con el objetivo de conocer de primera mano el contexto en el que conviven las participantes.

La intervención comunitaria desde una perspectiva psicosocial brinda los espacios necesarios para que cada persona socialice con otros sus experiencias individuales, sus sentimientos y emociones, en un ejercicio recíproco de hablar y escuchar, realizando acciones conjuntas; teniendo en cuenta la realidad del contexto social, político, económico, cultural en el cual desarrollan sus vidas, marcada por los hechos o catástrofes sociales. (Chauca & Elsa, 2004)

En síntesis, esta propuesta de investigación se propone visibilizar las narrativas de las víctimas, para hacer públicas sus historias, las de sus familiares, vecinos o allegados; pero también pretende sensibilizar a la sociedad civil que desconoce las graves violaciones de Derechos Humanos con ocasión del conflicto armado interno colombiano.

3.2 Población y muestra

Para el desarrollo de este proceso investigativo era importante contar con la participación de mujeres que pudieran aportar de la manera más precisa con el abordaje del estudio; así, la población que involucró este estudio son mujeres víctimas de la violencia sexual dentro del conflicto armado colombiano, con las cuales se optó por seleccionar una muestra a conveniencia, es decir no probabilística; que incluyó a quince (15) mujeres en un rango de edad entre los 18 y 55 años, víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual residentes en Ocaña, Norte de Santander, inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas.

Es así, como dentro del curso de la investigación se identificó a la Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz - ASMOVICP, un colectivo de mujeres que de manera organizada han venido trabajando por el derecho de las mujeres víctimas de la violencia, quienes estuvieron dispuestas a compartir sus experiencias, relatos, e historias de vida con este trabajo de investigación.

La Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz - ASMOVICP, nació en el año 2007 de la preocupación de las mujeres sobrevivientes del conflicto a organizarse para poder aunar esfuerzos y acceder a los beneficios que brinda el Estado.

Es importante dejar claro que si bien esta muestra no representa la totalidad de los casos de violencia sexual que existen en la región, si es una aproximación a las experiencias que la violencia ocasionó en las mujeres que han padecido los horrores del conflicto armado.

3.3 Técnicas de recolección de información

Con el ánimo de recoger la mayor cantidad de información posible, se recurrió a la utilización de las siguientes técnicas:

3.3.1 Entrevista a profundidad

Para Gainza (2006) esta técnica consiste en la interacción que tiene el investigador con el sujeto entrevistado, que se anima por el juego de preguntas libres que van orientando el proceso para obtener información, tanto de las respuestas verbales y no verbales obtenidas durante el encuentro.

Estas entrevistas buscaban recoger los relatos de las mujeres víctimas, teniendo en cuenta que “el testimonio es una huella, el relato de que algo sucedió, existió.” (Ricoeur, 1999)

En el proceso investigativo se aplicaron ocho entrevistas a las mujeres que dentro del proceso se encontraban preparadas y dispuestas para entregar su relato. Las mujeres describieron cronológicamente su historia de vida, relataron también los hechos victimizantes y finalmente nos compartieron el proceso de resistencia que han atravesado.

3.3.2 Mapas del cuerpo

El concepto de Mapas Corporales empezó a difundirse como técnica con algunas aplicaciones como El sistema de las Flores de Bach, desarrollado por Dietmar Krämer y Helmut Wild, en el año 2000.

En las historias y relatos de vida, si bien se construyen representaciones sobre las experiencias vividas por el cuerpo, es el sujeto que habla el que elabora el discurso sobre él, dejando en silencio la corporeidad desde su propio lenguaje. Por lo tanto, el modelo metodológico de mapas corporales para la investigación biográfica propone recuperar lenguajes corporeizados en sus dominios sexual, cultural, social y de género, abriendo pasajes hacia la compleja relación entre autoimagen, prescripciones culturales normativas y los contextos sociales. (Silva, Barrientos, & Espinoza-Tapia, 2013)

Con el desarrollo de esta técnica se busca identificar las huellas, marcas y cicatrices que la violencia y el sufrimiento dejó en el cuerpo de las mujeres, específicamente en los casos de violencia sexual.

Para el desarrollo de este proceso se estableció un espacio físico que contara con las características apropiadas, en donde las mujeres se sintieran tranquilas, seguras, y protegidas. Por otra parte, se contó con el apoyo de profesionales del proyecto de Violencias Basadas en Género del Consejo Noruego para Refugiados, las cuales brindaron orientación psicosocial y el acompañamiento necesario para lograr el objetivo propuesto en esta actividad.

3.3.3 Observación participante

Todo este proceso estuvo marcado por un trabajo de observación que se desarrolló en el marco de la implementación de toda la estrategia, y que permitió un acercamiento a la realidad de las mujeres participantes del proyecto. **(Ver Apéndice A)**

Capítulo 4: Presentación de resultados

En este capítulo se dará a conocer el desarrollo de los objetivos propuestos, con el ánimo de demostrar los resultados obtenidos producto de la aplicación de técnicas e instrumentos establecidos para la recolección de la información.

Los resultados revelan las intenciones que este trabajo de investigación se propuso abordar desde el objetivo general, el cual era Diseñar e Implementar una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander.

4.1 Resultados del primero objetivo específico

- Identificar casos de mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia, residentes en Ocaña, Norte de Santander.

El trabajo de identificación de los casos de mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto que residieran en Ocaña, se empezó a realizar desde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tuvieran relación con este tipo de población en su rango de acción; a estas instituciones, en las que se encontraban la Oficina para la Mujer de la Alcaldía Municipal de Ocaña, la Unidad para las Víctimas sede Regional, la Defensoría del Pueblo sede regional, la Mesa Regional de Víctimas, el Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales - CAIVAS sede Regional, el Consejo Noruego para Refugiados Región Nororiental, entre otros, se les envió una comunicación solicitando información de mujeres que contaran con las características definidas para el desarrollo de la investigación.

Sin embargo, esta solicitud no dio el resultado esperado, debido a que las instituciones anteriormente mencionadas, tienen prohibido revelar información personal que ponga en evidencia la identificación de cualquier tipo de persona víctima del conflicto. Así que, para lograr lo propuesto, se inició una búsqueda de las asociaciones de víctimas que estuvieran trabajando el tema de las violencias y delitos contra la libertad y la integridad sexual; fue así como se identificó el trabajo que venía desarrollando la Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz - ASMOVICP, a quienes se les hizo la propuesta de participar, y a la que aceptaron de la mejor manera.

Una vez aceptada la invitación, se dio inicio un trabajo de la mano de la Fundadora de la Asociación, la señora María Yolanda Páez, con la cual se empezaron a estudiar los casos y las historias de vida de cada una de las integrantes, con miras a definir quiénes cumplían con los ‘requisitos’ que se habían planteado para el proyecto e invitarlas a participar.

Inicialmente se hizo una identificación, de un grupo de aproximadamente veinte mujeres, con quienes se inició un proceso de discusión y planeación para definir la ruta a seguir durante el diseño y desarrollo de la estrategia de comunicación. Acudiendo a la Investigación Acción participativa, se programaron varias reuniones en las cuales se discutieron las intenciones del proyecto y las participantes contribuyeron a definir los parámetros para su ejecución; así se pudo establecer un grupo de quince (15) mujeres que participarían en el desarrollo del trabajo investigativo.

4.2 Resultados del segundo objetivo específico

- Reconocer y analizar las afectaciones e impactos causados a mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia.

Luego de haber seleccionado el grupo de mujeres a participar, se estableció la importancia de desarrollar una estrategia que permitiera establecer un espacio de discusión para reconocer las afectaciones que les había dejado la violencia a las mujeres participantes; por lo tanto se planteó el desarrollo de una estrategia que se pudiera llevar a cabo en dos momentos: el primero, consistía en la aplicación de un taller de formación-atención con profesionales idóneos, que pudiera conducir a las mujeres en un proceso de reconocimiento de sus memorias; y el segundo, estaría dispuesto para la producción de una pieza comunicativa que permitiera recoger los relatos a través de historias de vida con el fin de reconocer y dignificar a las mujeres víctimas de la violencia sexual en procura de generar procesos de memoria histórica.

Fase 1: Taller “relatos, memoria y cuerpos: resistencia de mujeres víctimas de la violencia sexual en Ocaña, Norte de Santander”

Cuando se dio inicio a los acercamientos con el grupo de mujeres, a través de charlas y discusiones se evidenció la necesidad de que las mujeres reconocieran cómo se configuran esos procesos de conflicto armado en las regiones, cuáles son los contextos de la guerra, los actores y por qué muchas veces las víctimas terminan afectadas sin tener participación directa en los conflictos. Al comenzar esta fase, se constató que la mayoría no habían participado antes de procesos de memoria, no habían recibido formación frente al tema y no entendían por qué era importante que se desarrollaran este tipo de trabajos. Sin embargo, las mujeres (4) que sí habían tenido la oportunidad de participar en procesos de memoria, lo habían hecho en otras ciudades como Cúcuta, Bucaramanga o Bogotá y nunca en el ámbito local.

Cuando se inició el diseño del presente proyecto siempre se pensó en que debería haber un espacio pedagógico en el que se pudiera reconocer las diferentes dinámicas del conflicto armado y cómo éste afecta a las víctimas; de la misma manera, era importante que el grupo de mujeres participantes pudieran reflexionar sobre el rol que cada una de ellas representa a la hora de generar procesos colectivos de empoderamiento y reclamación de sus derechos.

Componente memoria

El desarrollo de este componente fue significativo en todo el proceso, debido a que uno de los aspectos más importantes era que las mujeres se acercaran al tema de la memoria y que entendieran cuál era la importancia de su reconocimiento.

En este proceso se dispuso de un espacio físico en el que la docente del programa de comunicación social de la UFPSO, abordaba las diferentes temáticas referentes a reconocimiento y construcción de memoria. En estos talleres se trabajó en los siguientes aspectos:

- Función social de la memoria
- Función reparadora de la memoria
- El cuerpo como territorio de memoria

Con las participantes se hizo un reconocimiento de los casos de violencia sexual contra las mujeres en el marco de los conflictos a nivel local, nacional e internacional, con el fin de que las mujeres conocieran cómo se daban estos casos dependiendo del contexto y los actores involucrados; así mismo, se hizo un reconocimiento de los líderes y lideresas que

abanderan las luchas de reconocimiento de los derechos humanos de las víctimas en el país, con el objetivo de que las mujeres entendieran la importancia de organizarse y alzar su voz.

Componente psicosocial

Así entonces, se invitó a un grupo de profesionales del Proyecto Violencias Basadas en Género - VBG, del Consejo Noruego para Refugiados regional Nororiente, quienes dirigieron el proceso de orientación psicosocial, en el cual se realizó un trabajo de atención primaria, orientación y acompañamiento con el grupo de estudio, con la finalidad de fortalecer el reconocimiento de los derechos de las mujeres dentro del proceso investigativo.

Durante las sesiones del taller (**Ver Apéndice B**), se trabajó en la intervención psicosocial individual de las participantes; en este proceso se hizo un diagnóstico de la situación personal (recursos personales, familiares, redes de apoyo), para luego construir un plan de acción orientado a incidir en la atención individual de cada mujer.

Para el desarrollo del taller se dispusieron varios espacios y durante estos encuentros se trabajaban varios procesos: inicialmente se hicieron las actividades de reconocimiento o diagnóstico de cuál era el estado de ánimo de las mujeres, si se encontraban bien, dispuestas a participar, si no tenían dolores, problemas, afectaciones en el cuerpo, es decir se les daba la prioridad de que se sintieran, de que analizaran cuál era su estado de ánimo, y que a su vez reconocieran a las demás mujeres, se miraran, hablaran entre ellas, se abrazaran. Una de las técnicas para intercambiar información fue la telaraña: las participantes formaron un círculo y comenzaron a pasar la lana para ir tejiendo una red; para que otra mujer tomara la lana, debía hacer una presentación breve en la que contara alguna experiencia para ver qué tanto se asemejaba a las demás. Esto fortaleció las relaciones del grupo, permitiendo que se crearan lazos de confianza entre las participantes.

Dentro de este componente las mujeres trabajaron el tema de la corporalidad, en el que hacían procesos de reconocimientos de cuerpo y espacio, de meditación, de escucha, de sentir sus cuerpos; también se trabajó en que ellas pudieran a través de la pintura y el dibujo reconocerse y describirse: pintaron sus cuerpos y compartieron con el grupo cómo se reconocían y a través de los trazos se pudo observar cuáles eran sus historias, sus anhelos. La implementación de esta actividad hace parte de la cartografía social, y se denominó *mapas del cuerpo* (**Ver Apéndice C**), en la que las mujeres, a través de dibujos de sus cuerpos, iban reconociendo y marcando los lugares en los que las violaciones dejaron marcas, cicatrices, dolores; con esto se buscaba obtener información sobre la percepción del cuerpo, de la vida y de sus espacios para luego contrastar con las entrevistas hechas y la información obtenida en las conversaciones informales que se daban entre el autor del proyecto, la psicóloga o la profesora con la población objetivo.

Una de las cosas más importantes que dejó esta etapa del proceso fue que las mujeres objeto de estudio, mostraron una mejora importante frente al tema de la confianza y la apropiación de los espacios de participación; al final se comprobó que las mujeres utilizaban estos espacios para entre ellas contar cuáles habían sido las afectaciones sufridas y de alguna manera tejer una red de apoyo; finalmente, este espacio había servido para que las mujeres hablaran de sus sufrimientos, de sus dolores y que de alguna manera unieran sus voces para rechazar lo que les había sucedido.

Por otro lado, este proyecto sirvió para que otras mujeres que no habían sido tenidas en cuenta inicialmente, se vincularan y pudieran recibir atención por parte de las entidades correspondientes.

El haber desarrollado este componente dentro del taller, fue un acierto importante que se obtuvo, debido a que la gran mayoría de las mujeres que participaron no habían recibido

de manera efectiva el proceso de acompañamiento psicosocial; muchas de ellas manifestaban que las condiciones en las que habían recibido esta ayuda no era la mejor, ya que en algunas ocasiones estas atenciones eran ofrecidas por personas que no eran las indicadas para tratarlas, eran hombres los que ofrecían la atención y las mujeres no se sentían cómodas para hablar y contar abiertamente sus afectaciones, precisamente porque quienes las habían agredido habían sido hombres; por otro lado, parte del grupo participante había rechazado las ayudas psicosociales ya que en el momento en que se las ofrecieron no se encontraban preparadas para recibir las.

Al final del proceso el grupo de mujeres fue incluido en la ruta de atención del Consejo Noruego para Refugiados, lo que quiere decir que estas mujeres siguen recibiendo ayuda y son tenidas en cuenta por parte del Consejo Noruego y su programa Violencias Basadas en Género.

Finalizado el proceso de aplicación del taller, que tuvo una duración de tres semanas realizando un encuentro por semana, se dio paso a la siguiente fase de la estrategia, en la cual se produjo una pieza de comunicación, con la que se espera generar procesos de reconocimiento y dignificación de las mujeres víctimas de la violencia sexual.

4.3 Resultados del tercer objetivo específico

- Producir una pieza comunicativa que permita el reconocimiento y la dignificación de las mujeres víctimas de la violencia sexual en procura de generar procesos de memoria histórica y reparación simbólica.

Fase 2: Producción del libro “Mi cuerpo en el fuego: historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia”

Al momento de plantear este trabajo, no se tenía definida la pieza comunicativa ni el medio en el que se trabajaría, precisamente porque esta decisión debería surgir de las mismas participantes. Teniendo en cuenta que hacer un formato para televisión o radio, podría poner en riesgo la seguridad de las mujeres y del equipo de trabajo del proyecto, se propuso crear un formato escrito. Escuchando las sugerencias del grupo objetivo, y con el objetivo de contribuir a la construcción de la memoria de manera dinámica, se llegó a la conclusión que lo más conveniente sería la producción de crónicas que estarían consignadas en un libro.

La recolección de testimonios constituyó el centro del proceso de investigación, por un lado, porque la información que se iba a recoger provenía de mujeres que habían sido víctimas de violencia sexual, esto significaba que había que tener mucho respeto a la hora de tomar el testimonio; por otro lado había que establecer una relación de confianza y acogida entre la entrevistadora y las mujeres que participaron en esta fase.

Para el desarrollo de esta fase, se dispuso de un proceso inicial de entrevistas semi estructuradas, las cuales se aplicaron a ocho (8) de las mujeres participantes, quienes decidieron de manera voluntaria compartir su relato y su historia de vida con el proyecto.

Para poder llevar a cabo las entrevistas y obtener los relatos de las mujeres, se dispuso de un espacio que fuera favorable, donde pudieran estar tranquilas, con la suficiente intimidad, sin ruido, un ambiente que permitiera una comunicación estrecha. Luego de una indaga y solicitar varios espacios que se consideraron propicios, se tomó la decisión de citar a las participantes a uno de los salones del Museo Antón García de Bonilla, ubicado en el centro de la ciudad.

Teniendo en cuenta las afectaciones emocionales que podrían sufrir las mujeres a la hora de compartir sus testimonios, se dispuso de la compañía de una profesional en psicología, perteneciente al Proyecto de Violencias Basadas en Género del Consejo Noruego

para Refugiados regional Nororiente, quien además preparó a la entrevistadora para proporcionar el mejor apoyo a la víctima, en caso de enfrentar un momento de duelo o emoción negativa.

Al momento de realizar la entrevista, la profesional encargada explicó a cada una de las mujeres el procedimiento y el orden de la entrevista, el carácter de preguntas orientadoras que tendría la misma y se le aclaró a cada participante que el proceso de testimonio se hacía de manera voluntaria. Para la recolección de cada entrevista, se utilizó la grabación de la misma a través de un medio digital con el fin de no perder información significativa.

Para el proceso de aplicación de las entrevistas (**Ver Apéndice D**), se estableció un número de diez (10) preguntas previamente elaboradas, las cuales se consignaron en un guión de entrevistas denominado 'Formato de entrevista individual' (**Ver Apéndice E**), esta guía trata de recoger la mayor información posible, aunque la realización de la entrevista no tiene una secuencia rígida. De la misma manera, se diseñó un formato para depositar la información personal de cada una de las mujeres participantes, el cual se denominó 'Ficha de testimonio' (**Ver Apéndice F**).

Teniendo toda la información recolectada, se empezó el trabajo de sistematización, es decir, se empezó la transcripción de las entrevistas, seguido del análisis de la información. Luego se pasó a la construcción de los cuatro relatos que describirían las historias de vida de las mujeres que se sintieron a bien de que sus historias se conocieran, en el proceso se fue haciendo la revisión con las mujeres para que ellas autorizaran la información que iba a ser o no compartida.

Es importante resaltar que en el proceso de la construcción de los relatos se reservó la información que pusiera en evidencia la identidad de las mujeres y sus familias, por lo tanto, en los relatos se cambiaron los nombres reales de las mujeres, sus familiares, así mismo se

omitieron los nombres de los lugares y toda la información que pudiera afectar la seguridad o integridad de ellas.

Finalmente, con los relatos se dio vida al libro “Mi cuerpo en el fuego: Historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia” (**Ver Apéndice G**).

Las historias incluidas en el libro, fueron seleccionadas teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación: se seleccionaron cuatro relatos entre ocho porque eran los que más cumplían con lo que se quería contar, y eran esos relatos de mujeres que habían sufrido violencia sexual; se dejaron atrás los relatos de mujeres que fueron víctimas de otros hechos victimizantes, aclarando que no por eso no sean importantes.

Cuando se elaboraron los relatos fueron pasados por un comité de evaluación que estuvo integrado por el director del plan de estudios del programa de comunicación social, la docente directora del proyecto, y por Maira Avendaño del Consejo Noruego para Refugiados, con el fin de que la información fuera la más apropiada y que no tendiera a revictimizar a las mujeres.

Mi cuerpo en el fuego representa las vivencias de mujeres que fueron alcanzadas por la guerra, con el nombre queríamos comunicar que en los casos estudiados, los cuerpos de las mujeres habían sido utilizados como espacios de guerra por parte de los victimarios, de la misma manera que sus cuerpos eran importantes y que debían ser valorados.

El libro está compuesto inicialmente por un prólogo en el que se expone de manera general el problema de la violencia en los conflictos armados; además se expone la violencia sexual en el caso colombiano, tratando de hacer una aproximación al panorama de las víctimas a nivel regional y local.

En este documento van a encontrar también cuatro relatos de vida que llevan por nombre:

1. Naufragando en la ciénaga de mis recuerdos
2. Amor es: transitar por caminos de guerra
3. Ignorar el pasado, huir del dolor
4. El día en que penaron mis muertos

Este libro está elaborado en papel propalcote de 150 gramos y cuenta con 30 páginas a Full color con un tamaño de 28 cm x 21,5 cm; el diseño de la pieza fue en su totalidad realizado por el autor del proyecto, así como la redacción de las crónicas. La revisión de estilo estuvo a cargo de la profesional que dirige este trabajo. Inicialmente se imprimieron 15 copias del libro, las cuales van a ser distribuidas entre las mujeres participantes, el Consejo Noruego para Refugiados, y la universidad. Se espera que más adelante se pueda tener más unidades.

4.4 Resultados del cuarto objetivo específico

- Socializar la estrategia con los diferentes actores sociales.

Para cumplir a cabalidad con este objetivo, se hizo un reconocimiento de los diferentes espacios en los cuales se podría socializar la estrategia; así, se definió que se debería hacer la socialización en las diferentes instituciones de educación superior: Por otro lado, se tuvo consideración de la utilización de los diferentes canales de difusión con los que cuenta la universidad.

Cómo primera acción para socializar la estrategia desarrollada, se organizó de la mano del programa de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, un evento para conmemorar el día internacional de la no violencia contra la mujer:

este se desarrolló el día 25 de noviembre de 2016, y estuvo dirigido a estudiantes, docentes de la Universidad y mujeres víctimas de la violencia. (**Ver Apéndice H**)

El evento inició desde las horas de la mañana, con una campaña de socialización que desarrolló el grupo de Comunicación y Desarrollo de quinto semestre de Comunicación social en la Universidad, donde se informó a los tres estamentos universitarios sobre lo que representa la violencia sexual en el país. En las horas de la tarde se socializó la estrategia de comunicación, así mismo se hizo el lanzamiento oficial del libro “Mi cuerpo en el fuego: Historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia”.

En el evento se hizo un reconocimiento especial a la Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz - ASMOVICP, por la participación y disposición que tuvieron en la ejecución de este proceso investigativo, pero además se reconoció el trabajo que viene desarrollando la Asociación en la búsqueda y el reconocimiento de los derechos de las mujeres en la región. La actividad se clausuró con un acto simbólico donde los asistentes hicieron una quema de frases generadoras de la violencia contra la mujer.

El proyecto espera hacer uso de los diferentes espacios y medios con los que cuenta la Universidad para poder difundir y socializar la estrategia; se espera que se puedan realizar con el apoyo de la Universidad, espacios de debate y reflexión sobre la importancia que tiene para la academia desarrollar estos procesos; de la misma forma cómo el programa, a través de su malla curricular y los proyectos que desarrollan los estudiantes en las aulas de clase y los semilleros de investigación, ponen en la arena proyectos que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en condición de vulnerabilidad.

Capítulo 5: Conclusiones

El camino que recorrió esta investigación de la mano de las mujeres que han padecido en carne propia las atrocidades de la guerra, poder escucharlas, conocer de primera mano sus necesidades, sus sueños, sus alegrías, permitió reconocer una población de la que mucho se habla, pero que nadie conoce o re-conoce. Tener la oportunidad de trabajar con estas mujeres, que siguen resistiendo a pesar de tantas dificultades, y poder ver los resultados obtenidos, ha sido una experiencia enriquecedora para todos los que participaron en el proceso.

Luego de analizar los resultados obtenidos del desarrollo de esta estrategia, se puede concluir que fue un trabajo enriquecedor desde varios puntos de vista; por un lado las mujeres pudieron hacer parte de un proceso del que la gran mayoría no había podido tener la oportunidad de participar, el entrar en un proceso de estas características les permitió recuperar la confianza en ellas mismas y crear lazos de confianza con el grupo de mujeres que estuvieron participando en las actividades desarrolladas. Esto tuvo como resultado que se creara un espacio para el debate y la reflexión entre las mujeres sobrevivientes sobre los temas de los que ellas no se atrevían a hablar y de las cosas que no habían confesado antes.

Quizá el resultado más importante de este trabajo es que las participantes que no contaban con asistencia integral, empezaron a recibir la ayuda psicosocial brindada por el grupo del Consejo Noruego para Refugiados. Ahora son orientadas en el tema legal para poder denunciar y hacer seguimiento a su caso, así como las consultas con psicólogos en las que pueden encontrar una terapia para ellas y sus familias, con el fin de hacer de las experiencias de violencia, un proceso más llevadero.

Por otro lado el proyecto dejó como resultado una alianza interinstitucional entre la Universidad y el Consejo Noruego para Refugiados, con quienes se espera que se puedan desarrollar más iniciativas que pongan a las víctimas en el foco de la investigación; además el

grupo de mujeres sigue siendo un grupo prioritario frente al trabajo que viene haciendo el CNR.

Y por último, para el grupo de trabajo que desarrolló el proyecto, y particularmente para la Universidad es un logro muy positivo, contar con un proyecto que realiza un importante aporte a la investigación frente al tema de la violencia sexual de la región y el país.

Implementada la estrategia, se puede concluir que todo el proceso pedagógico, de escucha, de atención psicosocial, de relatar, de hacer memoria, ha servido positivamente como aporte al proceso de sanación que deben hacer las víctimas de la violencia; pues se sintieron valoradas por las instituciones que deben brindar ayuda a los grupos vulnerables, se les reconoció como la asociación que trabaja por hacer valer los derechos de las mujeres y sobre todo porque la investigación no llegó simplemente a extraer información, sino a contribuir con soluciones a unas de tantas necesidades que tienen, como la atención integral que reciben. Además, para las mujeres que participaron es de gran satisfacción poder tener en sus manos el libro “Mi Cuerpo en el Fuego”, un documento que recoge sus relatos, sus vivencias, sus historias de vida, que se constituye como una pieza de reparación simbólica, con la que le dicen a la sociedad que escuche sus voces, que están presentes, resistentes.

Por otro lado, no hay que desconocer que el panorama de las víctimas en la región y en el país aún es desolador; que las condiciones de vida que atraviesan muchas de las familias es deplorable, muchos de los niños y jóvenes, hijos de las mujeres participantes, no tienen oportunidad de acceso a la educación; las acciones de los gobiernos locales y el estado en general, no cobijan sus necesidades básicas, lo que permite pensar, que mientras el Estado colombiano no brinde las garantías socioeconómicas mínimas que les permita a las víctimas tener una vida digna, va a ser muy difícil lograr procesos efectivos de reparación.

Finalmente hay que decir que es importante que la academia le siga apostando a este tipo de iniciativas que ponen en el centro de los trabajos a las comunidades y sus necesidades, que los esfuerzos de las facultades atraviesen los muros de las universidades, para entre todos aportar al desarrollo del país.

Capítulo 6: Recomendaciones

Es importante seguir generando propuestas que le apuesten al proceso de recuperación de memoria, puesto que aún existe un gran vacío en esta región frente a trabajos de carácter interinstitucional para reconocer lo que hemos vivido como país, nuestra historia.

Es necesario que la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, asuma más responsabilidad y compromiso frente a las necesidades que tiene nuestra región, siendo una zona en la que el conflicto ha dejado consecuencias devastadoras, pues desde la academia se han liderado importantes estrategias que han permitido no solamente documentar el proceso de recuperación y construcción de memoria colectiva del conflicto, sino que han logrado que las políticas gubernamentales frente a la reparación de las víctimas, se cumpla a cabalidad.

Referencias

- ABColumbia, Mujer, C. S., & Colombia, T. U. (2013). Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz.
- Afonso, C., & Beristain, C. M. (2013). *Memoria para la vida: Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia. Ruta Pacifica de las Mujeres*. Bilbao: UPV/EHU.
- Aguilar, f. P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Alcaldía Municipal de Ocaña. (2016). *Plan de Desarrollo Municipio de Ocaña 2016-2019 "ES LA HORA DE OCAÑA"*.
- Antequera, G. J. (2011). *La memoria histórica como relato emblemático*. Bogotá.
- Borda, O. F. (2007). Investigación acción participación: Desde las aguas se juntan para dar forma a la vida. Magisterio, educación y pedagogía., 26 Abril-Mayo.10-14.
- Chauca, R. L., & Elsa, B. (2004). *A pesar de todo estamos todavía para construir un mejor futuro. Módulo de formación y capacitación. Red para la infancia y la familia (Redinfa)*. Lima.
- CNRR - Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). *Recordar y narrar el conflicto*. Foletras S.A.
- Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448, Ley de Víctimas*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). *Secretaría del Senado de la República de Colombia*. Recuperado el 29 de enero de 2016, de <http://www.secretariasenado.gov.co/>: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Corradini, L. (15 de marzo de 2006). No hay que confundir memoria con historia. *La Nación*.
- Corte Constitucional. (2008). *Auto 092*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, E., & Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, U. (2011). *Tejidos que lleva el alma Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado* (Segunda ed.). Guatemala: Ecap; Unamg; F&G Editores.
- Gainza, Á. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales, *Metodologías de La Investigación Social* (pág. 42). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Guzmán Orellana, G., & Irantzu Mendia, A. (2016). Tejiendo la memoria desde abajo:el Monumento a la Verdad y la Memoria de El Salvador. *Desicio*, 51-56.
- La voz del derecho - Diccionario Jurídico. (2014). *Concepto de víctima en el derecho internacional*. Obtenido de <http://www.lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrupt-5/item/2822-diccionario-juridico-concepto-de-victima-en-el-derecho-internacional>
- Martinez, L. M. (2009). *Irenees.net*. Obtenido de http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-944_es.html
- Martinez, L. M. (2009). *Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala*. Obtenido de Irenees.net : http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-944_es.html
- Mesa Alvarado, M., & Mayorga Bautista, M. (2013). *La memoria en el cuerpo. Relación entre la memoria y el cuerpo en el marco del conflicto armado colombiano*. Buenos Aires, Argentina.
- Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado Parque de la Memoria. (2014). *Recuerdo, homenaje, testimonio y reflexión*. Obtenido de <http://parquedelamemoria.org.ar/sobre-el-parque-de-la-memoria/>

- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (2010). *SOBRE EL MUSEO*. Obtenido de Museo de la Memoria y los Derechos Humanos:
<http://ww3.museodelamemoria.cl/sobre-el-museo/>
- OMS, O. M. (2011). *Organización Mundial para la Salud - OMS*. Recuperado el 2016, de http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_37/es/
- ONU. (1993). *De la locura a la esperanza, la guerra de 12 años en El Salvador; Informe de la Comisión de la verdad para El Salvador*.
- ONU. (2015). *La violencia sexual relacionada con los conflictos*.
- Páez Remolina, Y. (2016). Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz.
- Parrado Morales, S. (2014). *Cuerpos Dolientes: sobre la reparación en mujeres indígenas víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano*. Ciudad Paz-Ando.
- REMHI, P. d. (1998). Obtenido de <http://www.remhi.org.gt/portal/metodologia-de-investigacion/>
- Reyes, M. (2015). *La Gabarra, una historia de abandono*. Obtenido de Verdad Abierta:
<http://www.verdadabierta.com/desde-las-regiones/5939-la-gabarra-una-historia-de-abandono>
- Ricoeur, P. (1999). *Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico*. En Barret-Ducrocq, Françoise (dir.), *¿Por Qué Recordar?*, pp. 24-28.
- RNI, R. N. (2016). *RNI - Red Nacional de Información*. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Ruiz Vargas, J. M. (2002). *Memoria y Olvido*. Trotta.
- Salcedo, D. (2007). *Las mujeres en el conflicto armado colombiano: violencias, resistencia y reparación. Mesa de trabajo mujer y conflicto armado*.
- Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza-Tapia, R. (2013). *Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: Los mapas corporales*.

Wills, M. E. (2009). *Historia, memoria, genero: trayectoria de una iniciativa y aprendizajes.*” En *Varias Autoras, ¿Justicia Desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia.* Bogotá.

APÉNDICES

Apéndice A. Diario de observación participante

La observación participante fue un instrumento que se aplicó en dos momentos, a saber: La socialización de la estrategia a desarrollar con el grupo de mujeres, y la aplicación del taller de Formación - Atención.

Número: 1
Fecha: 6 de Agosto de 2016
Hora: 2:00 p.m. - 6:00 p.m.
Lugar: Casa Yolanda Páez, Barrio Colinas de la Provincia – Ocaña, Norte de Santander
Tema: Socialización de la estrategia con el grupo de mujeres
Propósito: Esta observación fue pertinente para reconocer el contexto en el que viven las mujeres, sus condiciones socio-económicas y valorar la disposición que éstas tenían para participar en el proyecto.
Observación: Cuando se inició el acercamiento con el grupo de mujeres, se obtuvo un primer contacto con Yolanda Páez, Fundadora de la Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz - ASMOVICP, con quien luego de varias conversaciones se estableció una primera reunión para socializar las intenciones el proyecto con un grupo de mujeres pertenecientes a la Asociación. Este primer encuentro se realizó en la casa de la señora Yolanda Páez, ubicada en el barrio Colinas de la Provincia, la primera observación que se tiene del lugar es que las vías de acceso no están adecuadas para el ingreso de vehículos grandes, es decir que es una entrada improvisada que está cerca de un puente vehicular de la zona norte de Ocaña, ubicada exactamente en el sector conocido como la ‘Y’; el camino de ingreso al barrio es de tierra y

mientras se avanza por él, se pueden observar mangueras que cuelgan sobre el camino el camino, estas mangueras son las que vierten el agua potable que llega al barrio en horarios específicos.

Mientras más se avanza por el barrio se puede observar que la tierra de la calle está hecha casi barro, quizás por las lluvias que han caído en los últimos días en la ciudad, por otro lado llama la atención que algunos sectores de la vía se han ido derrumbando hacia un caño de agua que corre a unos quince metros de profundidad, lo que representa un peligro para las personas que transitan por ahí.

Más adelante, se empieza a notar la presencia de las primeras casas construidas, se evidencia que hay que empezar a subir unas improvisadas escaleras que se tallaron en la montaña, las casas son casi todas semi construidas, hechas de cartón, láminas de zinc, cartón, tablas de madera, algunas tienen estructuras hechas en cemento y ladrillo, algunas son forradas en lona y plástico.

De entre todas las casas sobresalen algunas que están bien construidas, es decir hechas de cemento y ladrillo; entre esas está la casa de Yolanda Páez, quien al preguntarle nos dice que la situación por la que atraviesan las familias del barrio es muy difícil, asegura que muchas de las personas tratan de sacar alguna parte de su salario para poder ir comprando por partes los materiales para mejorar las condiciones de sus casas, pero que siempre es complejo; además nos cuenta que hace algunos cuatro días una fuerte lluvia inundó la casa de muchos en el sector, muchas de las casas quedaron sin techo, perdiendo colchones, electrodomésticos y demás enseres.

Cuando se le pregunta por su casa, Yolanda expresa que vive muy tranquila, pero que no es la propietaria, que la casa es de un señor que no habita en el barrio y que la sacó en arriendo, arriendo que paga con el subsidio que recibe como parte de la indemnización administrativa que recibe del Gobierno por su condición de víctima.

El barrio generalmente es muy tranquilo y poco transitado, por sus calles improvisadas se ven algunos niños que pasan corriendo y algunos perros, a lo lejos se escucha alguna música que proviene de una casa ubicada en lo más alto del barrio, muchos de los vecinos de vez en cuando se asoman a observar lo que pasa en la casa de la señora Yolanda como con recelo, pero disimuladamente cierran las puertas; frente a este comportamiento, Yolanda nos dice que muchos de los vecinos no tienen buena convivencia y que la gente se cuida mucho de la gente extraña debido a que al barrio llega mucho delincuente y la gente no quiere meterse en problemas.

Pasados algunos minutos empiezan a llegar una a una las mujeres que fueron citadas, algunas de ellas llegan con sus hijos, una de ellas viene acompañada de su compañero sentimental; finalmente llegan las últimas dos mujeres; todas saludan de manera afectiva a la señora Yolanda, es evidente que sienten cariño hacia ella, cuando se indaga con una de ellas dice que 'Yoli', como le dicen a Yolanda de cariño, es como una mamá para ellas, porque siempre está pendiente de sus necesidades, y es la persona que las asesora cuando necesitan hacer cualquier diligencia o tienen algún problema.

Reunidas en la pequeña sala de la casa, las mujeres atentas escuchan cuando la señora Yolanda se dirige hacia ellas para explicar porque fueron citadas y de manera muy rápida que es lo que se pretende hacer, seguido, cede la palabra y se empieza a explicar los por menores

del proyecto, a medida que se va explicando empiezan a surgir las dudas por parte de las mujeres, muchas de ellas empiezan a solicitar la palabra para aclarar dudas, algunas sólo escuchan y miran el resto del grupo con timidez, algunas susurran cosas entre ellas con cara de preocupación, en algunos momentos alguna suelta un chiste con lo que todo el grupo se empieza a reír.

El grupo de mujeres, que oscila entre los 18 y 60 años de edad, está constituido por mujeres provenientes de diferentes regiones del norte y el occidente del país, muchas de ellas con un nivel de escolaridad básico; al final el grupo se pone de acuerdo para realizar otra sesión y poder llegar a algún acuerdo para iniciar el desarrollo del proyecto, todas se despiden y se van retirando paulatinamente.

Número: 2
Fecha: 20 de Agosto de 2016
Hora: 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Lugar: Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Ocaña, Norte de Santander
Tema: Taller de Formación - Atención
Propósito: Estas observaciones se realizaron con el fin de determinar los alcances del taller impartido, basado en la participación de las mujeres en el mismo.
Observación: A las instalaciones de la Universidad llega el carro que transporta al grupo de las 15 mujeres que fueron seleccionadas para participar en el proyecto, a medida que van llegando, van ingresando al salón que se dispuso para llevar a cabo la actividad; ubicadas en forma de mesa redonda, se les da el saludo de bienvenida. Las profesionales del proyecto de Violencias Basadas en Género - VBG del Consejo Noruego para Refugiados, quienes orientan la actividad, inician con una ronda de preguntas para conocer el estado de ánimo de las participantes, las mujeres responden con la mayor disposición, inicialmente se puede evidenciar que las respuestas son casi siempre cortas, a medida que una a una va respondiendo, las demás escuchan atentamente. Finalizado el saludo, las mujeres son invitadas a dejar a un lado cualquier cosa que llevarán consigo, como bolsos o chaquetas, y son invitadas a ponerse de pie para realizar una actividad corporal, las mujeres reciben indicaciones para recorrer el espacio, la psicóloga que conduce el ejercicio va dando las recomendaciones que deben seguir, inhalen, exhalen, dice; el objetivo del ejercicio es que las mujeres reconozcan que el cuerpo hay que escucharlo y sentirlo, expresa Lina, la psicóloga del CNR; al final del ejercicio, se invita a cada mujer para que de manera respetuosa, comparta con el grupo un abrazo, las mujeres se miran entre sí,

algunas riendo, otras hacen chistes, finalmente las mujeres se abrazan una a una.

Según avanza la jornada, las mujeres van interesándose y apropiándose de los espacios participativos del taller, a medida que se van tocando los diferentes temas, las mujeres realizan aportes basados en sus experiencias, el grupo está abierto a la escucha de la intervención de cada una de ellas, esta parte del proceso revela algo muy importante, y es que las mujeres empezaban a sentirse identificadas la una a la otra, sus historias y sus experiencias casi que se parecían, lo que generaba entre ellas un ambiente de confianza, donde cada una ellas podía hablar sin miedo, sin pudor; al final de las intervenciones las orientadoras aclaraban las dudas que podían ir surgiendo.

En la jornada de la tarde, se realizaron actividades pensadas para que las mujeres hicieran un análisis de sus historias de vida, para lograr este objetivo, las orientadoras invitaron a las mujeres para que a través de un dibujo contaran quienes eran, como se reconocían, cuáles eran sus gustos, sus sueños; este proceso fue muy importante porque se pudo observar que muchas de las mujeres hablaban con propiedad sobre sus hijos, sus esposos, pero cuando tenían que hablar o reconocerse ellas mismas se quedaban sin palabras, muchas de ellas tuvieron que conversar por algunos minutos con la psicóloga para poder desarrollar el ejercicio; la mujeres de mayor edad tuvieron más dificultad a la hora de dibujar, debido a que muchas de ellas casi nunca lo habían hecho, por el contrario las mujeres más jóvenes, madres de niños pequeños, se desenvolvían de mejor manera en este ejercicio. al final de la actividad cada una de las mujeres socializó con el grupo sus dibujos, seguido de ello, éstos fueron ubicados en la pared para hacer una especie de mural.

Para terminar la jornada las orientadoras hicieron un balance general de lo que se trabajó y al final se estableció un espacio para que las mujeres resolvieran sus dudas y compartieran un refrigerio.

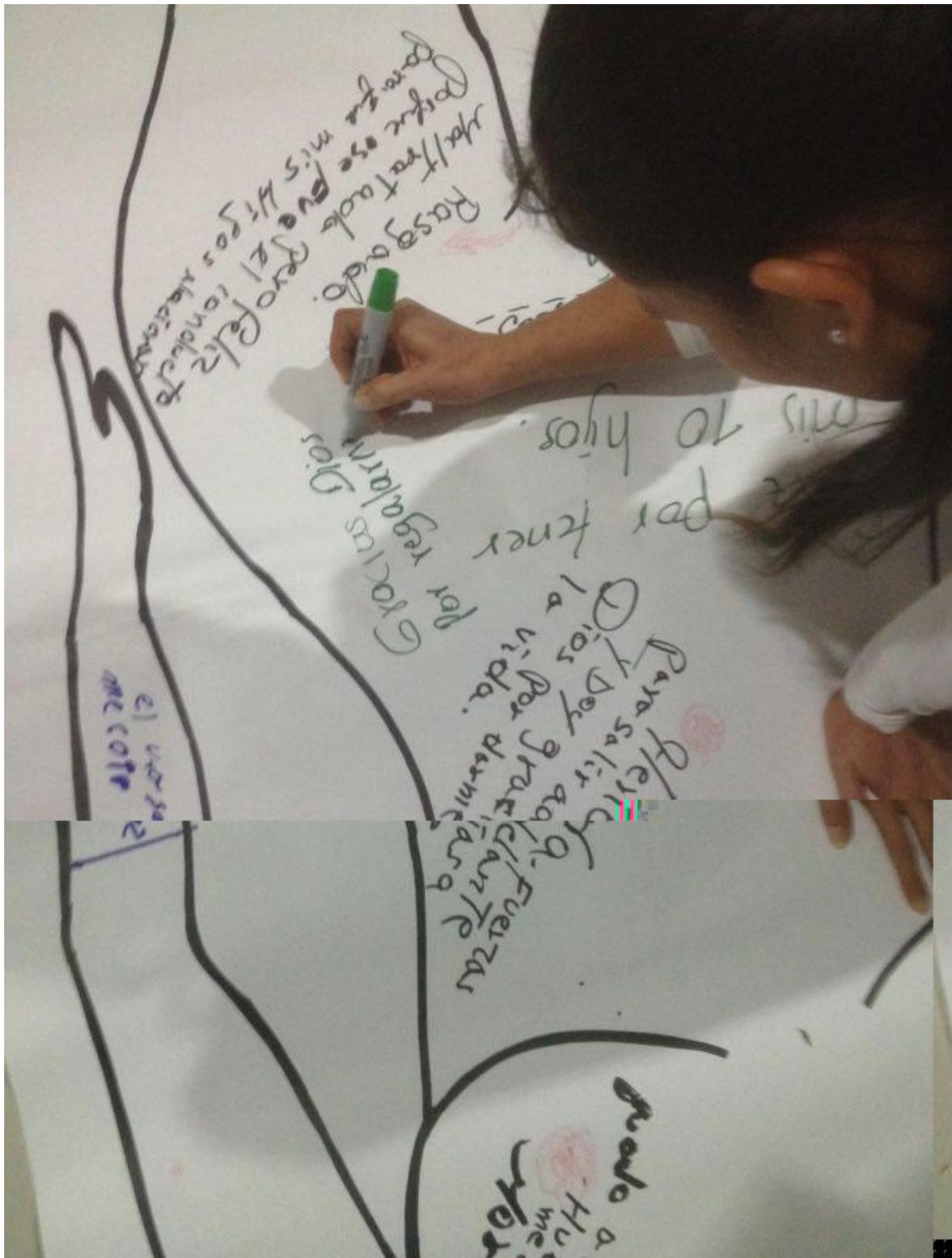
Apéndice B. Registro fotográfico desarrollo del taller







Apéndice C. Actividad Mapas del cuerpo



Apéndice D. Entrevista semiestructurada

Este instrumento se aplicó a 8 mujeres que dispusieron compartir su relato, que se ha identificado con el código (MP). Este apéndice replica la entrevista hecha a la participante MP01 como una muestra del trabajo realizado.

ENTREVISTADORA (EN): ¿Cómo eran las cosas antes de que sucedieran los hechos?

MP01: Bueno, pues yo crecí en un pueblito que pertenece al departamento del Cesar, pues antes de que ocurriera eso mi vida era totalmente diferente, ahorita ya no es lo mismo. Con mi familia vivíamos en la pobreza, yo estudiaba en el colegio, hice hasta... me parece que hasta tercero y después de ahí seguí estudiando en otras partes, de ahí me vine para acá para Ocaña y aquí he seguido, pues, he seguido aquí trabajando y eso. Mi mamá, ella quedó allá.

EN: ¿En qué año y cómo sucedieron las cosas?

MP01: Eso fue en el 2009, en el 2009 está en la declaración, o sea, yo estudiaba y... había una amiga que ella sí andaba con ellos, pero o sea yo... a esa gente yo los veía y me daba miedo, yo me escondía a la edad que yo tenía y yo me escondía debajo de las camas, donde fuera para no ver a esa gente.

EN: ¿Cuántos años tenía?

MP01: Yo tenía como... como dieciséis o diecisiete años cuando eso, yo me escondía, o sea yo sufría de los nervios, mejor dicho, yo los veía a ellos y me ponía tan nerviosa; o sea que yo... una vez me metí debajo de un lavadero y no podía salir de los nervios. Ellos venían por el camino y yo los vi y yo me metí debajo del lavadero y no podía salir de los mismos nervios, o sea sentía que las piernas no me daban y había una señora y era a sacarme y yo no podía, o sea yo me sentía como *encarruchada* y yo no podía salir de ese lavadero; entonces ella me decía: “Venga hija salga para que se vaya con su mamá” y yo le decía: “No, es que no puedo”; entonces hasta lo último no sé, me sacaron de ahí, o sea ya después de eso yo era con nervios, decían: “¡llegaron!” y yo, o sea, Ay dios mío, eran los días más terribles de mi vida siempre que ellos llegaban.

EN: Cuando usted habla de ‘ellos’, ¿a quiénes se refiere?

MP01: O sea, pues a los paramilitares...

EN: ¿Por qué había tanto temor, que pasaba con ellos?

MP01: Porque ellos llegaban y era a maltratar la gente, a matar animales así al frente de uno y todo eso uno tenía que verlo, o sea, prácticamente ellos eran la ley de ahí, del pueblo. Y este... ¿cómo es? una vez yo estaba en la tienda, cuando yo salí, o sea, los vi estaban matando una vaca a punta de tiros, o sea, hasta ahí quede yo, no supe de más nada, cuando me di cuenta estaba en mi casa, dijo mi mamá que me había desmayado.

EN: ¿Cuál es su hecho victimizante?

MP01: Una vez venía yo del colegio y había uno de ellos así, estaban recostados a una cerca, habían dos muchachos y uno de ellos me agarró por las malas y abuso de mí en un monte y desde ahí pues quedo el niño; y ha sido muy duro superar eso porque siempre quiero olvidar y no puedo porque siempre está el niño ahí; al principio yo lo rechazaba, no lo quería, o sea, quería que se lo llevaran porque siempre me recordaba eso y siempre me sigue recordando, pero ya gracias a dios, o sea, dios me ha ayudado para yo sentir amor por ese niño y preocuparme, pero no puedo superar eso.

EN: ¿Cuando eso sucedió, usted a quién recurrió?

MP01: A ninguno, yo salí de allá y me vine para acá; yo le comenté a mi mamá, entonces... mi mamá este... yo le dije que yo quería abortar, entonces ella me dijo: “No hija, ese niño no tiene la culpa”, si mamá porque toda la vida ese niño me va a estar marcando; entonces después yendo a la iglesia con mi hermano, pues... ya gracias a dios, o sea, un paso muy largo que he dado, pero no, los primeros meses fueron muy duro, no me provocaba ni amamantarlo ni nada, me tocaba ordeñarme para que mi hermana le diera la leche ella porque yo no era capaz de pegármelo en el seno, entonces mi hermana se encargó de él, yo prácticamente lo agarré ya cuando tenía tantos meses.

EN: ¿Usted sabe quiénes son los responsables?

MP01: Pues solamente sé que le decían ‘alias franco’, pero no sé el nombre de él.

EN: ¿En qué momento decidió denunciar lo sucedido?

MP01: O sea, yo fui como en el 2014... hice una declaración en la alcaldía, de ahí o sea, me pusieron como dos veces psicólogo y ya, no más nada. eso fue por la unidad de víctimas, de ahí pues, no he vuelto... o sea, a estar así con psicólogo, porque uno con el psicólogo siempre recordando lo mismo y como que uno entre más recuerda, como que más le duele y todo eso; pa' mí, o sea, yo no quisiera volver a recordar más eso, quisiera echarle como tierra, pero no se puede, siempre está ahí recordándole las cosas a uno.

EN: ¿En qué va su caso?

MP01: Nada, o sea, ellos a mí no me han dicho más nada, quedó así, me dieron la ayuda y listo, o sea, no me han dicho paso esto, nada. yo recibí una indemnización por eso y después pues las ayudas y eso, pero o sea, no he recibido más nada; yo recibo las ayudas pero por más que sea uno quiere hacer algo con esas ayudas, no le alcanzan prácticamente a uno porque nosotros pagamos el arriendo que son trescientos mil pesos, nos sale por trescientos cincuenta el arriendo, no es que uno sea mal agradecido, si no que prácticamente no le alcanza a uno para nada.

EN: ¿Qué cree que pasó para que se presentara el hecho?

MP01: No sé, no le di ningún motivo, no sé por qué lo hizo, o sea, no entiendo porque se ensañó conmigo, o sea, yo con esa gente, tanto miedo que yo le tenía, le tengo, porque ese miedo uno no lo alcanza a superar, no sé porque él se ensañó conmigo, porque yo a ese señor no le daba ni la hora, ni nada, ni lo volteaba a mirar, si yo a esa gente la veía y yo

me escondía, yo no salía, yo era encerrada en mi casa con mi mamá, no sé porque me hizo eso, no entiendo.

EN: ¿Después de que usted abandonó el pueblo, hubo represalias?

MP01: Sí, a mi mamá la empezaron a amenazar le dijeron que si no les decía dónde estaba yo, le iban a hacer daño y todo eso, entonces yo le dije a mi mamá “sálgase de allá, váyase como yo hice”, pero nada, a ella la mantuvieron muy vigilada y todo eso. Yo tengo un hermano que a él le tocó irse para Valledupar porque lo iban meter a los paramilitares y él no quería, le tocó irse para allá y todavía la hora que es y está por allá.

EN: ¿Que cree usted que se puede hacer para que estos casos no se repitan?

MP01: No sé, hacer justicia, o sea que el gobierno se ponga la mano en el corazón y de verdad... o sea, proteger tanto a las víctimas y a las personas que no son víctimas, esos pueblos que no tienen ley, allá donde no llega nada, o sea, ellos antes eran la ley en ese pueblo, allá el ejército no entra, ni la policía, allá hay veces que hasta pasa la guerrilla y todo eso por ese pueblo y se quedan normal como si fueran mejor dicho.

EN: ¿Sabes usted de otros casos similares que hayan sucedido en el pueblo?

MP01: Sí, varias mujeres allá, hay varias que les tocó irse, hay varias mujeres, pero son muy pocas las que están ahí. Ya después, como en el 2015 yo fui, pero no llegué hasta el pueblo, llegué hasta antes para poder encontrarme con mi mamá, porque sentía tanto miedo

de llegar allá, yo fui este año, pero con el miedo más grande, llegué en enero, me quedé quince días y no pude soportar más y tener que pasar por donde pasó lo que me sucedió a mí.

EN: ¿Qué cree que va a pasar con las víctimas ahora que se está hablando de paz?

MP01: No sé, no sé si llegando a la paz se pueda acabar tanta guerra, tanta injusticia que hacen con las demás personas, como se habla tanto, dicen que toda la guerra se va a acabar, eso no se acaba, siempre siguen haciéndole daño a las demás personas.

EN: ¿Qué esperaría del Estado colombiano?

MP01: Que si verdaderamente va a haber la paz, o sea, que fuera la paz para todos, no para unos y para otros no, o sea, donde vive mi mamá hiciera falta estar más pendiente, la ley estuviera más pendiente de ese pueblo, porque allá se formaba una *matazón*, matan a todo el mundo y no se dan cuenta, o sea, allá no hay ejército, no hay policía, no hay nada.

Apéndice E. Formato guión entrevista individual

"Diseño e Implementación de una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander"



FORMATO DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

PREGUNTAS:

1. Antecedentes al hecho; ¿Cómo eran las cosas antes de que sucedieran los hechos?
2. ¿qué sucedió?
3. ¿cuándo y dónde?
4. ¿quiénes fueron los responsables?
5. ¿qué efectos tuvo ese hecho en su vida?
6. ¿qué hizo para enfrentarlo?
7. ¿por qué cree que pasó?
8. ¿cuál fue la respuesta del Estado?
9. ¿qué habría que hacer para que no volviera a suceder?
10. ¿Cómo cree que podría aportarle a la paz de Colombia?

Recomendaciones a seguir...

- a.** Promover un ambiente adecuado que permita que la persona se sienta tranquila, con la suficiente intimidad, y sin ruido, que permita la comunicación y la escucha. Dar seguridad de la privacidad de la entrevista y la confidencialidad de los datos.
- b.** Explicar el procedimiento y conducción de la entrevista:
Tiempo, voluntariedad, conversación a través de preguntas orientadoras, etc. Comprobar la comprensión o el acuerdo y poder aclarar las dudas tanto sobre el uso de la información, como sobre las condiciones de confidencialidad o seguridad, etc.
- c.** Recogida de la información: grabar y tomar notas.
Se utilizará la grabación en la entrevista para evitar perder información significativa. Las entrevistas serán posteriormente transcritas.

Apéndice F. Formato ficha testimonio

"Diseño e Implementación de una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander"



FICHA DE TESTIMONIO

DATOS DE LA ENTREVISTA

Fecha:	Lugar:
Entrevistadora:	

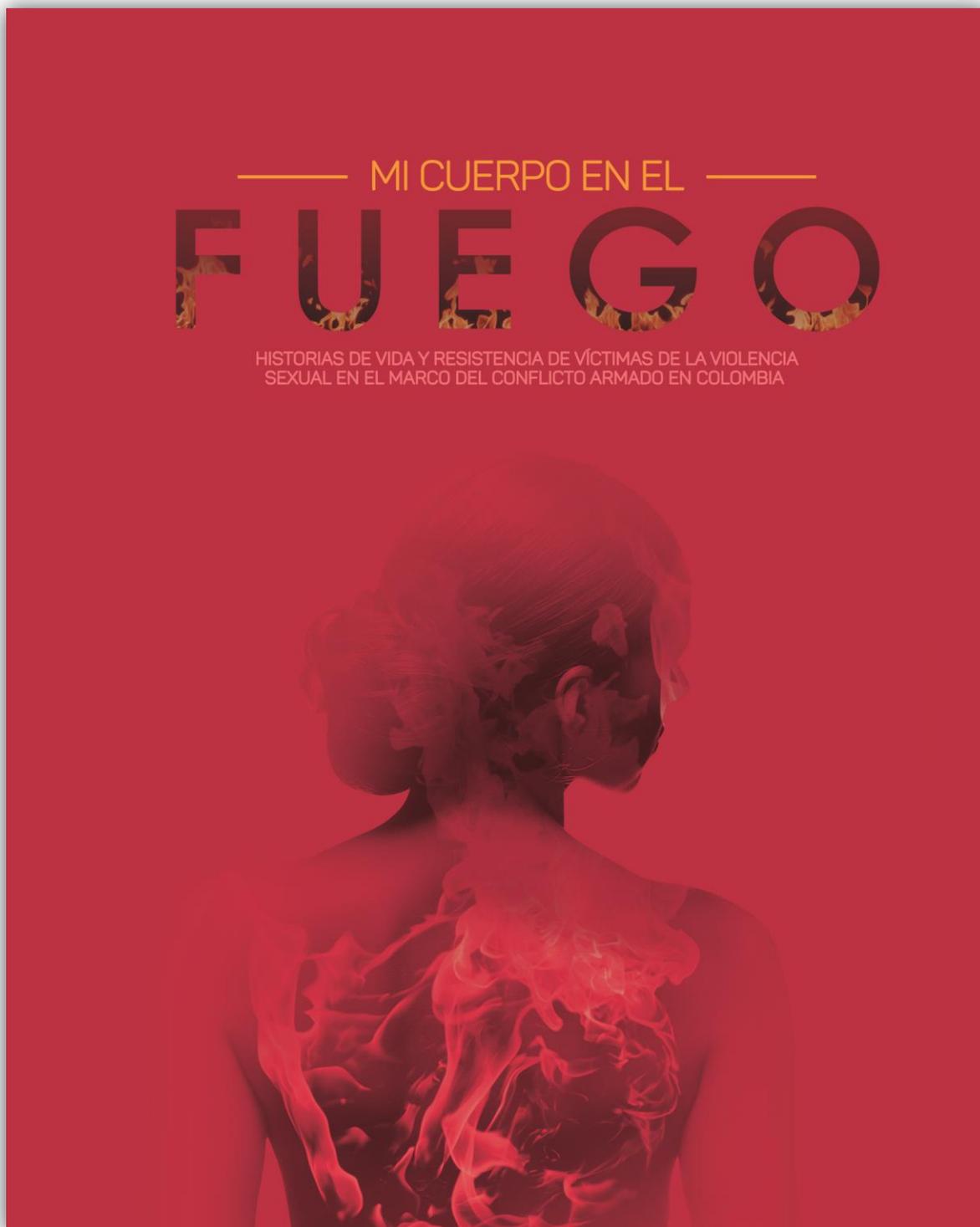
¿La persona que brinda el siguiente testimonio autoriza la grabación en medio digital de la entrevista?

Sí No

INFORMACIÓN VÍCTIMA

Nombres:		Apellidos:	
Documento de Identidad:		Edad:	
Fecha y lugar de nacimiento:		Nacionalidad:	
Estado civil:	Soltera <input type="checkbox"/>	Unión libre <input type="checkbox"/>	Casada <input type="checkbox"/> Viuda <input type="checkbox"/> Separada <input type="checkbox"/>
Lugar de residencia:		Forma de contacto:	
Educación:		Primaria <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>	
Etnia: Afro: <input type="checkbox"/> Indígena: <input type="checkbox"/> Mestiza: <input type="checkbox"/>			
Profesión u oficio:		Ocupación actual:	
Ejerce autoridad o cargo público: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		¿Cuál?:	
Tiene hijos e hijas: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		¿Cuántos hijos e hijas?: Mujeres: Hombres:	
Pertenece a alguna organización: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Nombre de organización:			
Tipo de organización:		Que papel desempeña:	
Mombres: _____ Apellidos: _____ N° Cédula: _____ Firma: _____			

Apéndice G. Libro 'Mi cuerpo en el fuego'



— MI CUERPO EN EL —
FUEGO

HISTORIAS DE VIDA Y RESISTENCIA DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

MI CUERPO EN EL FUEGO

Historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia.

Gessler E. Zúñiga Flórez

Autor

M. Sc. Lina María Arévalo Angarita

Directora proyecto de grado

**Grupo de Investigación GIFEAH
Semillero Comunicando**

M. Sc. Eduardo Sánchez Navarro

Director Plan de estudios Comunicación Social

M. Sc. José Julián Cadena Morales

Decano Facultad de Educación, Artes y Humanidades

M. Sc. Edgar Sánchez Ortiz

Director

**Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
2016**



Universidad
Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Digital Innovation

CONTE NIDO

- 07/ PRÓLOGO*
- 09/ INTRODUCCIÓN*
- 10/ NAUFRAGANDO EN
LA CIÉNAGA DE
MIS RECUERDOS*
- 14/ AMOR ES: TRANSI-
TAR POR CAMINOS
DE GUERRA*
- 20/ IGNORAR EL PA-
SADO, HUIR DEL
DOLOR*
- 24/ EL DÍA QUE PEN-
RON MIS MUERTOS*
- 30/ BIBLIOGRAFÍA*

“ Sólo le pido a Dios
que la guerra no me sea indiferente,
es un monstruo grande y pisa fuerte
toda la pobre inocencia de la gente ”

León Gieco

PRÓ LOGO

Desde tiempos remotos, en los conflictos armados a nivel internacional, se ha hecho uso de la violencia sexual como una táctica de guerra: un arma con la que se busca desestabilizar no solamente a la víctima, sino a su entorno, pues una persona agredida sexualmente sufre daños físicos, psicológicos y emocionales, que le restan fuerza para luchar, interés por sus semejantes y disminuyen la confianza en el entorno y la institucionalidad.

En Colombia, aun cuando la violencia sexual no ha sido exclusivamente ejercida en contra de las mujeres, en el marco del conflicto armado, si ha dejado al género femenino en condiciones deplorables. Solo hasta el 2008, la Corte Constitucional reconoció la violencia sexual como una estrategia sistemática de guerra, específicamente en el apartado “Riesgos de violencia, explotación o abuso sexual en el marco del conflicto armado” del Auto 092 de ese mismo año; aduciendo que la falta de información oficial y extraoficial, así como el silencio de las víctimas, no habían permitido reconocer esta práctica y por tanto no se habían emprendido acciones de reparación a quienes sufrieron las distintas formas de violencia, que, cabe aclarar, son agresiones reconocidas como crímenes de lesa humanidad por el Estatuto de Roma.

Aunque no existe un registro oficial que determine el número de víctimas de violencia sexual en Colombia, de acuerdo con el informe Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz, se estima que cada año 54.410 mujeres sufrieron agresiones en contra de su integridad. En la zona del Catatumbo (Norte de Santander), Sur del Cesar y Sur de Bolívar, no es menos alarmante la cifra de mujeres y niñas agredidas por grupos

armados al margen de la ley, sobre todo, en la primera década del 2000, periodo que se registra como el más cruento de la historia del conflicto armado en esta zona del país, cuando las autodefensas, los grupos guerrilleros, e incluso las Fuerzas Armadas, cometieron toda clase de delitos en contra de la población femenina.

Así, como una iniciativa para reparar de manera simbólica y reconstruir la verdad sobre los delitos contra la libertad y la integridad sexual, surge este trabajo de investigación y extensión: un proyecto lleno de admiración y respeto por quienes participaron en él y tuvieron la valentía de contar lo que habían sufrido por su condición de mujer siendo habitantes de una vasta zona en la que el conflicto aún se siente.

Este proyecto sin la voluntad de las víctimas no habría sido posible; por eso, a la Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz (ASMOVICP), nuestro infinito agradecimiento. Reconocemos que sin el apoyo y la orientación del Programa Violencias Basadas en Género (VBG) Oficina Nororiente del Consejo Noruego para Refugiados, el proceso investigativo y psicosocial, no habría sido exitoso. Esta iniciativa, liderada por la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, especialmente por el Plan de Estudios de Comunicación Social, deja como resultado el presente compendio de relatos que pretende ser la voz de quienes en algún momento la perdieron por miedo y constituirse como una guía metodológica para continuar reparando el tejido social desde la perspectiva de las mujeres.

M. Sc. Lina María Arévalo Angarita
Docente Catedrática Comunicación Social



— MI CUERPO EN EL —
FUEGO

INTRO DUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia reconocido como tal en el 2011, comprende los hechos ocurridos desde el 1° de enero de 1985 y por supuesto, quienes hayan sufrido las consecuencias de ese enfrentamiento continuo en todas sus formas, son quienes están amparados por la ley.

A corte de octubre de 2016, el número de personas afectadas por el conflicto colombiano es, según el Registro Único de Víctimas, de 7.936.566, de las cuales 16.824 han sido identificadas como víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual. Miles de mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas, así como miembros de la comunidad LGBTI, han sufrido los horrores de la violencia sexual en el marco del conflicto: una práctica ejercida por todos los actores, que se ha constituido en arma para atacar individual y colectivamente.

En Norte de Santander, 631 personas se han declarado agredidas sexualmente; de esas, 576 son mujeres, con el agravante de que en la zona del Catatumbo es donde está el mayor número de víctimas, siendo Tibú el municipio que mayor número de mujeres violentadas registra (107), seguido de Teorama (97), San Calixto (66), Ocaña (42), El Tarra (21) y Convención (16); no son los únicos centros poblados donde se presenta este flagelo: todos, sin excepción, presentan casos en contra de las mujeres.

La reparación que el estado ha brindado a las mujeres víctimas de violencia sexual, ha sido a cuenta gotas: algunas han recibido reparación administrativa (indemnización), ayudas humanitarias (recursos económicos que se giran cada tres meses) o asistencia psicosocial; para ellas, estas han sido insuficientes por varios factores: algunas son desplazadas y la reparación económica no les alcanza para solventar gastos, empezar un negocio o comprar vivienda para llenar los vacíos y necesidades que deja estar en una tierra desconocida; respecto a la ayuda psicoló-

gica, creen que si no incluyen en la terapia a su grupo familiar no está completo el trabajo, pues en muchos casos a ellas, siendo víctimas, las culpan por lo ocurrido; por lo tanto, si sus parientes o allegados no comprenden la gravedad de lo que vivieron, ellas no sienten los efectos de este tipo de asistencia. De otro lado, la impunidad en la que han quedado un gran número de casos las hace perder la confianza en el proceso y prefieren no denunciar o, si lo hacen, desfallecen en los primeros intentos. Esto ha llevado a que las ONG's, las instituciones académicas, organizaciones civiles y las mismas mujeres, emprendan acciones para alzar la voz y hacer que sus casos sean escuchados, con el objetivo de evitar la repetición y lograr que se cumpla a cabalidad el principio de verdad, justicia y reparación que contempla la ley.

En aras de visibilizar que en Ocaña, como cabecera de provincia se concentra un alto número de mujeres agredidas sexualmente y que recibe además a quienes por ese mismo hecho victimizante se desplazan desde el sur del Cesar y sur de Bolívar, se pensó en generar una estrategia que integrara la identificación de las víctimas, la ayuda psicosocial y la visibilización de estos casos. Por tal motivo, el plan de estudios de Comunicación Social de la UFPS Ocaña apoyó esta iniciativa que surgió como aporte a dicha problemática desde la modalidad de trabajo de grado y que tuvo como objetivo diseñar e implementar una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander. Con la orientación del Programa Violencias Basadas en Género (VBG) Oficina Nororiental del Consejo Noruego para Refugiados, se realizaron las distintas etapas que permitieron producir esta pieza comunicativa para promover el reconocimiento y la dignificación de las mujeres víctimas de la violencia sexual.

NAUFRAGANDO EN LA CIÉNAGA DE MIS RECUER- DOS

“No sé, no sé si llegando la paz se pueda acabar tanta guerra, tanta injusticia que hacen con las personas. Como se habla tanto: dicen que toda la guerra se va a acabar, pero eso no se acaba, siempre siguen haciéndole daño a los demás”.

[* Se cambiaron los nombres con el fin de proteger la identidad de las mujeres]

A Sandra* la timidez la hace ver como una niña; sin importar los 25 años que tiene, su sonrisa modesta y sus gestos, la hacen parecer menor. Las difíciles circunstancias que ha afrontado no han apagado del todo sus sueños.

Creció en una vereda del departamento del Cesar, de donde tuvo que salir después de ser víctima de un grupo de paramilitares. Entre 2001 y 2002, en ese lugar empezaba a notarse una fuerte presencia de grupos de autodefensas que llevaban moviéndose varios meses entre el sur del Cesar y Norte de Santander; Sandra recuerda, que con su accionar, éstos grupos insurgentes empezaron a aterrorizar la vida de la comunidad.

“Ellos llegaban y era a maltratar la gente, a matar animales así al frente de uno y todo eso uno tenía que verlo; o sea, prácticamente ellos eran la ley de ahí, del pueblo. Una vez yo estaba en la tienda, cuando yo salí, o sea, los vi estaban matando una vaca a punta de tiros, hasta ahí quedé yo, no supe de más nada, cuando me di cuenta estaba en mi casa; dijo mi mamá que me había desmayado... yo a esa gente le tengo tanto miedo, Dios mío, no quisiera volverlos a ver más nunca.”

A esa gente yo los veía y me daba miedo, a la edad que yo tenía (16 años) y yo me escondía debajo de las camas, donde fuera para no ver a esa gente. Yo sufría de los nervios, mejor dicho, yo los veía a ellos y me ponía tan nerviosa. Una vez venían ellos por el camino y yo los vi y yo me metí debajo de un lavadero y no podía salir de los mismos nervios; o sea, sentía que las piernas no me daban y había una señora y era a sacarme y yo no podía; entonces ella me decía: “Venga hija salga para que se vaya con su mamá” y yo le decía: “No, es que no puedo”; entonces hasta lo último no sé, me sacaron de ahí, o sea ya después de eso yo era con nervios, decían: “¡llegaron!” y yo, “¡Ay Dios mío!”... eran los días más terribles de mi vida siempre que ellos llegaban”.

Una mañana soleada de 2009, mientras Sandra regresaba del colegio, se encontró de frente con la tragedia, que como dice ella, acabaría para siempre con su vida.

“Una vez venía yo del colegio y habían unos de ellos así, estaban recostados a una cerca, habían dos muchachos y uno de ellos me agarró por las malas y abusó de mí en un monte... Eso fue lo más terrible, eso es como estar uno muerto en vida... y desde ahí pues quedó el niño. Yo nunca había tenido relación con ninguno, o sea, me dolió tanto eso, estar uno con una persona que uno no quiere, que no conoce, ni nada, o sea, eso me marcó.”

No sé... no le di ningún motivo, no sé por qué lo hizo. O sea, no entiendo por qué se ensañó conmigo. Yo con esa gente, tanto miedo que yo le tenía, le tengo, porque ese miedo uno no lo alcanza a superar, no sé por qué él se ensañó conmigo, porque yo a ese señor no le daba ni la hora, ni nada, ni lo volteaba a mirar, si yo a esa gente la veía y yo me escondía, yo no salía, yo era encerrada en mi casa con mi mamá... no sé por qué me hizo eso, no entiendo”.

Desesperada buscó en su mamá un consejo para afrontar la situación por la que estaba pasando.

“Yo le comenté a mi mamá, yo le dije que yo quería abortar, entonces ella me dijo: “No hija, ese niño no tiene la culpa”, pero toda la vida ese niño me va a estar marcando.”

Sin otra alternativa, Sandra tuvo que continuar con el embarazo, pero decidió afrontar el hecho lejos de su casa; fue entonces cuando se desplazó hasta Ocaña, donde residía uno de sus hermanos.

“Mucha gente le tocó irse de ahí porque siempre que ellos llegaban traían prisioneros de otras partes y ahí los torturaban y a uno le tocaba ver todo eso, eso fue lo que más me hizo tomar la decisión de irme de ahí. Yo dije, “si hoy son ellos mañana voy a ser yo”. A mí me tocó venirme, salir por vía de agua; yo le tengo un miedo a la ciénaga porque nosotros saliendo de ahí, se volteó el bus y yo no sabía ni donde estaba, si no hubiera sido por un señor, yo me hubiera ahogado, sino que él me sacó, luego volvieron y arrancaron otra vez, porque esa noche estaba la ciénaga brava y ellos no podían prender el motor, porque esa gente se la pasaba patrullando en la ciénaga de noche, salimos a es-

condidas por toda la orilla y hasta llegar a un pueblito y ahí sí agarrar por vía de carretera. Esa fue una noche terrible.

Entonces yo me vine para acá, acá estaba mi hermano: mi hermano me ayudó, pero los primeros meses fue muy duro. Cuando nació el niño no me provocaba ni amamantarlo, ni nada, me tocaba ordeñarme para que mi hermana le diera la leche porque yo no era capaz de pegármelo en el seno, entonces mi hermana se encargó de él, yo prácticamente lo agarré ya cuando tenía tantos meses... o sea, yo al principio, en la dieta, me quería volver loca, no sé, me quería como ir y dejarlo, entonces mi hermano me empezó a dar concejos, que no hiciera eso, que "mire que ese niño no tiene la culpa, que esa gente tarde o temprano paga".

Aun cuando ella se negaba a aceptar lo que le estaba sucediendo, su hijo demandaba el amor, el cuidado y el cariño de su madre.

"Al principio yo lo rechazaba, no lo quería, o sea, quería que se lo llevaran porque siempre me recordaba eso y siempre me sigue recordando; pero ya gracias a Dios, me ha ayudado para yo sentir amor por ese niño y preocuparme y todo eso, pero no puedo superar eso."

Así fueron pasando los días: mientras Sandra trataba de superar el dolor y olvidar el hecho que tanto la había marcado, la pesadilla parecía no terminar.

"Después de que me vine para acá empecé a recibir amenazas, me tocó cambiar de número de teléfono y todo, porque él me llamaba (el victimario) y me amenazaba, me decía que me iba a encontrar donde fuera y que si me encontraba con otro hombre me iba a matar y todo eso.

Una vez, yo todavía tenía un 'tres quince' y la hermana me llamaba y me decía: "Por su culpa mi hermano está preso", y yo le decía: "pero, ¿yo culpa de qué?" todavía me hizo daño a mí y ella me culpaba a mí, me tocó cambiar el número de teléfono y todo. Demoró casi como seis meses llamándome, diciéndome que ella tenía que encontrarme y se las iba a pagar lo que yo le hice al hermano,

pero yo no le hice nada, al contrario él fue el que acabó con la vida mía, mi vida no es normal.

A mi mamá la empezaron a amenazar también, le decían que sí no les decía dónde estaba yo, le iban a hacer daño y todo eso; entonces yo le dije a mi mamá "sálgase de allá, váyase como yo hice", pero nada, a ella la mantuvieron muy vigilada. A mi hermano también le tocó irse para Valledupar porque lo iban meter a los paramilitares y él no quería, le tocó irse para allá y todavía la hora que es y está por allá."

Cansada con la situación, Sandra decidió acudir a las autoridades competentes y hacer una denuncia formal, "hice una declaración en la alcaldía, de ahí me pusieron como dos veces psicólogo y ya, no más nada. Eso fue por la Unidad de Víctimas, de ahí pues, no he vuelto a estar así con psicólogo, porque uno con el psicólogo siempre recordando lo mismo y como que uno entre más recuerda, como que más le duele y todo eso; pa' mí, o sea, yo no quisiera volver a recordar más eso, quisiera echarle como tierra, pero no se puede, siempre está ahí recordándose las cosas uno.

Ellos (las autoridades) a mí no me han dicho más nada, eso quedó así, me dieron la ayuda y listo. O sea, no me han dicho pasó esto, nada. Yo recibí una indemnización por el hecho y después algunas ayudas, pero o sea, no he recibido más nada. Yo recibí las ayudas pero por más que uno quiere hacer algo con esas ayudas, no le alcanzan prácticamente porque nosotros pagamos el arriendo que son trescientos mil pesos, nos sale por trescientos cincuenta el arriendo, no es que uno sea mal agradecido, si no que prácticamente no le alcanza a uno para nada."

La vida de esta mujer cambió de manera definitiva; ella reconoce que ha sido difícil retomar la vida de antes cuando se ha sufrido tanto, y tratar de superar la tragedia ha sido una de las pruebas más duras que Sandra ha tenido que pasar.

"Con la persona que yo estoy ahorita, él me ha ayudado mucho, o sea, tuve mucha ayuda de él con el niño y todo. Soportó mucho tiempo para estar conmigo porque para yo estar con él, ¡Dios

mío! era terrible porque yo sentía como si él fuera esa persona, como si fuera a abusar de mí, fue un hombre que tuvo mucha paciencia conmigo y gracias a Dios, pues, ahí estamos.

Para mí la vida, ya se me acabó... no es lo mismo, yo antes era muy contenta, era alegre, me gustaba hacer varias cosas, ya ahorita... ya no; pienso para hacer las cosas, ya no es lo mismo, no sé porque me pasó esto a mí, no sé, yo tan juiciosa en mi casa con mi mamá, yo ni novios tenía, ni nada, no me llamaba la atención, quería seguir estudiando, yo ni salía; del colegio a la casa y de la casa al colegio."

Al mirar atrás, siente que la pesadilla no se ha acabado, pues aún sufre mucho por la situación en la que se encuentra su mamá, quien no pudo salir de la vereda al no contar con los recursos necesarios para desplazarse a otro lugar. El dinero que Sandra recibe como reparación por parte del estado, lo distribuye entre algunos gastos de su familia y le envía a su mamá una parte para ayudarle con el sostenimiento.

"Ella todavía sufre por eso y me duele verla sufrir. Ella quisiera salir de la vereda pero la economía no se presta para eso, yo le he dicho muchas veces "sálgase de allá y se viene para acá" y ella me dice que cómo se viene si no tiene como. Yo por ejemplo, a mí me llegan las ayudas y a mí me toca partir lo que me llega con ella, porque si yo no hiciera así, mi mamá hace rato se hubiera muerto de hambre.

Mi mamá ha sufrido mucho allá y mis hermanos también, o sea, prácticamente a casi todos mis hermanos les tocó salir porque les daba a ellos miedo y todo eso, y yo pues le giraba a ella plata hasta un pueblo cercano, de ahí iban y la reclamaban y eso mejor dicho que le tocaba a ella decir que qué iba a hacer, a dónde iba a ir, que cuidadito le decía algo a la policía si no la remataban a ella ahí y mataban a los que quedaban en la casa; mi mamá sufrió mucho, pero gracias a Dios ahí hemos podido seguir."

Después de casi siete años de vivida la tragedia, Sandra ha visitado su pueblo de nuevo, para ella

es difícil tener que caminar por los lugares que en ese entonces se apoderaron del miedo y del dolor, todavía siente miedo, no sabe si en cualquier momento algo malo va a pasar: *"sentía tanto miedo de llegar allá, yo fui este año, pero con el miedo más grande; llegué en enero, me quedé quince días y no pude soportar más, tener que pasar por el lugar donde pasó lo que pasó."*

Sandra es escéptica frente al perdón y la paz; siente que al país le faltan muchos muros por derrumbar antes de alcanzar el propósito de la convivencia pacífica, *"No sé que es la paz; para mí la paz no ha existido, porque uno ve tantas cosas. Entre más días más guerra y más guerra, más muerte, más pobreza.*

No, no me siento capaz de perdonar a una persona, ni de olvidar tampoco porque siempre está ahí, está presente, o sea, siempre que voy a mi casa, siempre paso por ahí, me da tristeza saber que ahí abusaron de mí a la fuerza, eso fue horrible. Lo que me queda ahora es seguir luchando, para poder salir adelante porque si uno no lucha, se queda ahí estancado, toca es seguir, y pedirle a Dios que sea él el que se encargue de perdonar a esas personas, él que es el que todo lo puede".

Cuando habla del futuro se siente la desesperanza en su voz, se ve en su mirada la incredulidad frente a un proceso de reparación integral, de la llegada de la paz y de la verdadera justicia para su caso; sin embargo, desea seguir hacia adelante por su hijo, por su pareja, trabajando por poder en algún momento contar con el recurso necesario para comprar su casa y ayudar a su mamá.

AMOR ES: TRANSITAR POR CAMINOS DE GUERRA

“ Durante todos estos años ha pasado un poco el olvido, ya no le presto tanta atención a eso, ya lo viví en carne propia; son cosas ya pasajeras. **Mi cuerpo ya no me duele, ya no siento ese dolor.** La verdad me siento bien y eso no trato de enfocarlo mucho en mi vida, porque si yo me pongo a enfocarlo eso, yo nunca voy a salir adelante, entonces son cosas que pasaron y hay que tratar de olvidartas y seguir adelante con la vida. ”

[* Se cambiaron los nombres con el fin de proteger la identidad de las mujeres]

Se define a sí misma como una mujer extrovertida, echada para adelante, es una defensora de los derechos de las mujeres; una mujer que se mete en el corazón de las personas, que les colabora, les ayuda. Hablar de Luz Marina*, es reivindicar que las sobrevivientes del conflicto armado en Colombia, son luchadoras, entregadas, amorosas, que a pesar de los dolores y fracasos, ella como tantas otras, logró resistir para cumplir sus metas, materializar sus sueños y sacar adelante la vida de sus hijos.

Ésta es la historia de una lideresa innata, amante de la música llanera; está es la historia de una mujer que tuvo que sufrir en carne propia el dolor de la guerra para encontrar el amor verdadero.

Luz Marina recuerda que el poco amor que recibió fue de parte de su papá, para quien era la hija consentida entre cuatro hermanos: era su adoración, su niña. Recuerda también que la adolescencia al lado de su mamá fue muy dura, y no entendía por qué la rechazaba tanto o por qué se sentía tan avergonzada de ella. Su voz se entrecorta cuando a su mente llega el recuerdo de un día en el que su mamá por castigarla le puso un palo de escoba en la garganta y casi termina por matarla: *“ella era muy agresiva conmigo, ella me daba con lo que encontraba: inclusive una vez me puso un palo en la garganta, un palo de la escoba y casi me mata; mi abuela y mi tío Luis, gracias a Dios no pasó nada, me salvaron”*.

“Me decía hasta ‘coya’, esa palabra que la odio y mi mamá fue la primera que me lo dijo a mí, eso es lo peor que una mamá le puede decir a uno. Y yo me sentía ofendida y me dio rabia, entonces yo como ya había tenido relaciones sexuales, yo me sentía libre, ya es mi vida, y puedo hacer lo que me dé la gana; bueno, ese era mi pensado”.

Ese inconformismo que Luz Marina sentía al lado de su mamá, la llevó a tomar la decisión de irse de su casa cuando tan sólo tenía 16 años.

“Yo le robé la plancha y la licuadora y la empeñé para los pasajes y guardé la plata. Aproveché en una marcha del 20 de Julio: yo estudiaba en la

Normal de Señoritas y a nosotras nos invitaban a marchar, entonces yo aproveché que estábamos en la primavera y vi el carro de la leche de los Ángeles, era una camioneta roja pero viejita y le dije que me llevara hasta las afueras por la vía a Bucaramanga; yo me quedé en el cruce de Aguachica, en Agua Clara. Y sí, así yo me fui de la casa”.

Su primera parada fue Bogotá, donde vivió y trabajó durante algunos años; allí empezaría el recorrido por un camino oscuro y espinoso del que no le sería fácil salir.

“En ese entonces me perdí en Bogotá, viví tres meses con gaminas, pase unas cosas tremendas, porque como no conocía a Bogotá, esos edificios eran casi todos iguales y en ese momento yo no acataba una dirección, ni sabía cómo se llamaba la residencia y pérdida en la misma cuadra, detrás de la residencia así donde estaba yo, donde estaban los gaminas, en la misma cuadra estaba perdida yo, y no sabía. Yo pensaba que estaba lejos, porque yo caminaba y caminaba, le daba la vuelta a la misma cuadra y volvía a caer ahí; entonces duré tres meses con ellos y tuve muchos contratiempos porque ellos querían que yo empezara a robar, vivía sucia porque no tenía donde bañarme, un desastre; entonces me hice amiga de un señor, de un taxista, y le dije que estaba perdida, que estaba hospedada en una residencia en la 42 con 13 y él me dijo: “Estamos en la 42 con 13” y le dije señor lléveme para ver si yo conozco, y el señor me llevó y sí, la residencia la vi y la gente contenta de verme, gracias a Dios pasó todo”.

En busca de mejores condiciones, partió rumbo al departamento del Meta. Allí trabajó como ayudante de cocina, lavaba ropa y cuidaba los hijos de un grupo de prostitutas. Corrían los años 80 y Luz Marina empezó a ser víctima de persecuciones, pues la tildaban de estar con las trabajadoras sexuales, a quienes los guerrilleros asesinaron. Para esa época, Luz Marina tuvo su primera hija, fruto de una relación corta, pero por cuestiones de seguridad y de salud de la niña, se hizo necesario enviar a la menor hasta Ocaña, a casa de su familia. Y nuevamente, Luz Marina tuvo que buscar otros horizontes.

“Yo me fui para lo que es la selva, para Miraflores (Guaviare), me fui para allá a trabajar en una finca: cocinaba, la señora amañadísima conmigo, trabajé varios años con ella ahí, cuando me enamoré de un muchacho. Me gustaba tanto, me enamoré y yo decía: “Dios mío, ya es justo que yo tenga mi hogar”; pero yo no sabía que él era de las Farc y me dijo: “Vámonos” y yo le dije: “Listo, yo me voy con usted”. Él me compró cosas, me compró ropa; cuando llegamos allá, a un campamento, a él lo echaron para otro lado y a mí me dejaron ahí... cuando yo me di cuenta de la realidad, me dijeron: “Usted se vino y si usted sale de aquí se va es muerta, porque usted ahora está es acá”. Para mí fue muy duro, fue una vida muy dura porque me tocó desnudarme a bañarme delante de todos ahí, un comandante me violaba cada vez que quería, tenía relaciones conmigo pero no era amoroso, yo estaba enamorada del otro muchacho, pero no lo volví a ver, al él lo echaron para el Vichada. Yo sufrí, sufrí mucho allá, dure diez años allá, me tenía como objeto sexual ese comandante”.

Decepcionada, tuvo que continuar en la guerrilla. Como muchas de las otras mujeres, empezó a dedicarse a los oficios de la cocina en los campamentos a los que llegaba. Un día le encomendaron, junto con un comandante y otro compañero, una misión para recoger a otros guerrilleros que se encontraban a seis horas de camino; pero lo que sucedió ese día, marcaría por completo la vida de Luz Marina.

“Tenía varios años de estar en la guerrilla y una vez me invitó un muchacho, con otro comandante, que fuéramos para el pueblito; a mitad de camino, como a las tres horas de camino que llevábamos, nos salieron unos pocos de las Farc también y le dijeron al muchacho que iba conmigo: “Ah, nos trajiste carne fresca”... eran bastantes, a él lo cogieron y le quitaron el arma, a mí me la quitaron también y se abalanzaron contra mí: eran nueve pero el que más tengo grabado es al negro... él fue el que me mordió, él fue el que me rompió las partes íntimas, todavía tengo mis partes íntimas rasgadas... o sea, yo allí me desmayé, yo no supe más nada, cuando me desperté estaba en la maloka de los indígenas, estaba toda sangrada, toda vuelta nada, yo no me acordaba de nada, nada, nada.”

Después de eso supe que estaba embarazada; en ese entonces le mataban a uno el bebé, se lo sacaban, pero yo no quería, porque ellos decían que le rajaban la barriga a uno, y yo tenía mucho miedo; pero yo hablé con la ‘payé’, con la indígena y le dije: “yo quiero un remedio, yo quiero abortar” y eso me hizo de todo esa señora y nada, no aborté; entonces no estoy embarazada, dije yo. Imagínese con todos esos remedios, nada, nada, nada. Cuando sí, me siguió creciendo la barriga, entonces yo le dije al comandante que yo me tenía que ir, que por favor me dejaran salir, entonces un muchacho que me estimaba mucho, un comandante de la guerrilla, un camarada, no sé le caí bien, no sé qué pasaría y me ayudó mucho. Me dijo: “yo la voy a ayudar, yo voy a hacer que mi comandante la deje salir, yo le digo que el hijo es mío” entonces él habló y dijo que el hijo era de él, que me dejaran salir, entonces él (comandante) dijo que sí, pero que no me dejaran salir de la selva, que tenía que quedarme allá.

Y pues seguí allá, pero yo me pegaba en la barriga, yo lloraba, yo me daba duro en el estómago, me iba para el río a bañarme y a lavar ropa, pero yo me pegaba en la barriga para yo abortar, me hacía que me caía de barriga y nada, vea todo lo que yo me hice, yo decía: “Dios no existe, Dios no existe para mí, Dios no existe para mí; yo soy un ‘piltrajo’, yo no valgo nada, yo qué hago haciendo aquí, Dios mío quítame la vida” yo intenté varias veces hasta quitarme la vida.”

Sin embargo, los intentos de Luz Marina por terminar con su embarazo y con su vida, no dieron resultados; pasados los nueve meses dio a luz a su segunda hija. Con tanto dolor por lo ocurrido, el sentimiento hacia la recién nacida era de rechazo, de rabia, de rencor.

“Un día parí la niña, yo no la quería, la odiaba, le pegaba pequeñita nalgadas, la odiaba; entonces la niña me la quitaron un mes, me la quitó la misma guerrilla, la llevaron para el campamento mientras la curaban porque la niña estaba muy golpeadita. Era fea, cuando nació era muy fea, era fea, unos ojototes grandes, era arrugada, y todo el mundo decía que qué niña tan linda, mentiras era fea, horrible; al mes me dijo otra vez el coman-

dante que cogiera la niña de nuevo, me tiró la niña ahí, y que tenía que cuidarla... Un día dije yo me voy a morir, entonces cogí la niña en un potrillo, un potrillo es una canoa pequeña que uno mismo la puede manejar, y metí la niña ahí, me llevé una piedra grande y un lazo; entonces amarré la niña, amarré la piedra y me amarré yo para tirarme en una laguna, pero vea que cuando yo iba a hacer eso, a mí una luz me alumbró la cara, una luz que me dejó encandelillada, una luz que yo no veía nada, y yo no sé, recapacité en ese momento y miré la niña y dije: "Dios mío la niña no tiene la culpa de nada, perdóname señor". Yo no sé cuánto tiempo duraría yo ahí orándole al señor, diciéndole: "Dios mío, sino me he muerto con todo lo que he pasado, para algo me tendrás" y le pedí perdón por la niña. Ahí le empecé a coger amor a mi niña, a cuidarla".

Esa experiencia le dio un giro a la vida de Luz Marina, quien salió de la selva para poder criar a su hija, sin importar las amenazas que enfrentaba por haber estado en la guerrilla. Al poco tiempo y en medio de necesidades económicas conoció a quien ella define como "el desquite": un hombre que la ayudó y terminó enamorándose de ella, pero a quien ella rechazaba constantemente y con quien desbordó toda su ira, todo el odio hacia los hombres por el infortunio de lo sucedido. Fruto de esa tormentosa relación, quedó embarazada de su tercer hijo.

La situación no cambió mucho: la agresividad de Luz Marina empeoraba, los maltratos a los que había sido sometida desde su niñez, las amargas experiencias en las filas de las FARC y las persecuciones, hicieron que decidiera salir del Guaviare rumbo a Ocaña. Llegar después de tantos años a casa de su familia, encontrar a su primera hija convertida prácticamente en la empleada doméstica, sin dinero y con dos hijos más, fue el detonante para que comenzara a buscar salida a su situación. En medio de las dificultades logró obtener algunos recursos económicos que le enviaron desde el Meta y comenzar una nueva etapa en su vida: empezó a liderar procesos comunitarios para ayudar y defender a mujeres, que como ella, han vivido el horror de la violencia.

"Desde que llegue acá a Ocaña he hecho muchas obras sociales; la gente, las entidades creen en mí, porque saben el trabajo que estoy haciendo, que tengo mujeres, que sí estoy trabajando, que las estoy capacitando. Las llevo a los eventos, no solo voy yo, las llevo a los eventos a todas ellas para que también sean grandes líderes: las estoy formando, mis conocimientos los comparto con ellas, inclusive he tenido mucho apoyo aquí con las institucionalidad de Ocaña, no tengo ninguna queja, he sido muy radical, peleo mucho por mis mujeres, no me gusta que nadie me las toque, las siento mías, yo las ayudo en todo".

Sacar adelante a sus hijos y enfrentar las adversidades de su entorno, así como los miedos y "demonios" internos, ha sido un camino difícil de recorrer. Ha sido incansable y con mucha fuerza de voluntad, ha dominado la furia que la caracterizó en un tiempo, pero con dolor, recuerda que lo más difícil fue cuando tuvo que confesarle toda la verdad a su hija.

"La sentaron al lado mío, cuando yo empecé a contar mi historia me miraba y lloraba, se le salían las lágrimas y no me decía nada sino que me miraba, yo también lloraba. En el momento ella sintió como rabia, como que me echó la culpa, pero gracias a Dios estaba el apoyo de la psicóloga y le hizo entender las cosas; se la llevaron un poco y la sacaron un ratito, hablaron con ella, volvió al lado y me abrazó, me dijo: "no mamita, esto es de juntas, esto es de las dos... Dios mío, son cosas de la vida mamita y usted es mi mamá, yo la amo y gracias porque a pesar de todo me diste la vida"... aunque ella no sabía en ese momento de que yo había hecho muchas cosas para no tenerla a ella; eso para mí fue duro, duro, duro, porque ella dándome las gracias por haberle dado la vida y yo imagínese lo que hice con ella, eso es tremendo, tremendo. Pero fue, gracias a Dios, un proceso muy bonito porque ella comprendió, bendito sea mi Dios".

La vida de esta mujer cambió notoriamente, hoy es una mujer que está en paz consigo misma y con el mundo, su mayor felicidad son sus hijos y sus nietos, pero especialmente su hija, con quien hoy lleva una excelente relación.

“Ahorita es una niña que amo mucho, amo demasiado, somos grandes amigas, nos confiamos las cosas. Llegamos a un momento que ella me dijo ‘mamá vamos a dialogar’, y me sorprendió porque ella tenía trece añitos y me dijo: ‘Bueno mamá, ¿usted por qué me maltrataba?’ Me hacía todas esas preguntas y yo pues le decía, no diciéndole la verdad ni nada, sin decirle que ella fue producto de eso (violación), sino que yo era así, que así era mi mamá conmigo le decía yo a ella. Pero poco a poco fui hablando con ella y gracias a Dios nos llegamos a amar mucho, nos amamos, ahorita nos tratamos es como amigas y nos respetamos como madre e hija”.

Luz Marina dejó atrás todo el dolor y el rencor, para empezar a recorrer un nuevo camino.

“Mi meta era trabajar, terminar mis estudios para ser alguien en la vida; pero se me presentaron muchos inconvenientes, muchos problemas y no pude hacerlos, pero todo eso me ha ayudado; tuve muchos retos en mi vida, muchos inconvenientes, tantas cosas que pasé... pero acá estoy y eso que me pasó me ayudó, porque si yo aguanté todo eso que me pasó, Dios mío, le doy gracias a él porque eso me ayudó a salir adelante, a demostrar de que yo valgo la pena, de que yo soy un ser humano que valgo mucho, que yo soy un ser humano que muchas personas necesitan, en el caso éste de las mujeres.

Yo creo que uno desde el momento que uno sale adelante y que sigue con su vida ya uno ha perdonado, porque ya no los recuerdo con rencor, a veces cuando se llega a mi mente eso, yo me pregunto el porqué de eso, porqué me sucedió eso; pero bueno, son cosas que ya no las tomo tan a pecho, ya ellos recibieron su castigo, aunque yo nunca le deseo el mal a nadie, no soy de esas personas, dios es el único que tiene el derecho de juzgar y no, la verdad no, no siento rencor por ellos, no siento ese odio como sentía los primeros días. Gracias a Dios en mi corazón ya no hay rencor.”

“ Desde que llegue acá a Ocaña he hecho muchas obras sociales; la gente, las entidades creen en mí, porque saben el trabajo que estoy haciendo, que tengo mujeres, que si estoy trabajando, que las estoy capacitando. Las llevo a los eventos, no solo voy yo, las llevo a los eventos a todas ellas para que también sean grandes lideresas. ”

IGNORAR EL PASADO, HUIR DEL DOLOR

“Es imposible cerrar los ojos y no acordarte de las cosas malas que te han pasado; tendría que sufrir de trastornos de personalidad para no acordarme... Entonces prefiero, a veces en las noches, caminar, distraer un poco la cabeza en algo o ver televisión hasta altas horas, hasta que el cuerpo se canse, así evito pensar y recordar”.

[* Se cambiaron los nombres con el fin de proteger la identidad de las mujeres]

Cuando la memoria de Carolina* viaja para recordar algún momento feliz de su vida, se detiene siempre en su niñez: recuerda que fue una niña muy consentida, muy cuidada por sus padres, especialmente por su madre, a la que define como una mujer sobreprotectora; y por supuesto, a su fiel compañía, su hermano, de quien asegura no ser muy extrovertido, pero alegre.

“Siempre ha sido una familia como muy unida, una familia que trata de mantenerse sostenida entre ella misma, por decirlo de alguna manera; ninguno de los dos hijos somos casados, todos pues vivimos bajo el mismo hogar y no hay todavía como esperanzas de separarnos del seno de mamá, a menos que mamá faltara, de resto estaremos con ella siempre, para apoyarla en todo lo que podamos. Así nos formaron, apoyando a la familia.”

La vida se volvió un poco más dura desde que mis papás fueron desplazados del sur de Bolívar, la vida se nos hizo un poco más complicada a nivel económico y pues no tuvieron como la misma facilidad para todos sus hijos”.

Carolina es una persona carismática, y considera que es responsable y respetuosa con la sociedad en la que vive. Su vida ha estado siempre ligada a la música y a los libros *“me gusta la música, me encanta estar en mi habitación, no soy de amigos, no soy de la calle tampoco, mi tiempo libre lo dedico a leer y a escuchar música, no hago más. Me gusta el pop, la música romántica, las baladas, los boleros y el tango”.*

Fue siempre dedicada a sus labores como estudiante hasta que cumplió 22 años, cuando se graduó como Administradora de Empresas; hoy tiene 28 y como dice ella, es una profesional activa y alguien que se formó una vida a pesar de todos los tropiezos como víctima de este país.

Esos tropiezos, comenzaron a asomarse desde que tenía diez años de edad, cuando se dio cuenta que le llamaban la atención las otras mujeres, que sentía algo distinto por ellas. Carolina reconoce su orientación sexual y su identidad de género desde muy temprana edad, y aunque no

le gusta hablar mucho del tema, asegura no sentirse avergonzada.

“Acepto mi condición, pero respeto el lugar en el que vivo; sino estuviera mi familia de por medio no tendría ninguna objeción; no me avergüenzo de mi condición, pero no me gusta tratar mucho el tema. Empecé siendo lesbiana y voy en la transición a chico trans. Normal, yo soy lo que soy y no se lo escondo a nadie y no veo la razón para hacerlo. Si de pronto a una persona no le gusta, trato de no chocar con ella para ganarme el respeto, pero sin esconder lo que soy, o sin negarlo.”

Para mí no ha sido tan difícil, porque siempre he dicho que va en lo que uno se considere, para mí no ha sido tan difícil porque me respeto a mí mismo y respeto a la sociedad en la que vivo; ellos viven con su ignorancia, pero seríamos más ignorantes nosotros al tratar de imponer algo que por x o y motivo no se ve de manera natural, lo natural es el hogar entre un hombre y una mujer y es lo que estipula la ley de Dios... yo prefiero no imponerme, sino, demostrarle a la gente ignorante de mi sociedad que soy igual que ellos, que soy una persona laboralmente activa, que respeto su sociedad, pero que también merezco el mismo respeto que ellos me están exigiendo, sin necesidad de imposiciones; por eso no me ha sido difícil, me doy a conocer, respeto a las personas y me gano el respeto de la gente”.

Cuando Carolina dice que ha superado tropiezos, no se refiere solamente a la prudencia que tiene respecto a su identidad de género por lo que significaría para su familia, se refiere a uno que marcó su vida para siempre.

“Yo trabajaba hasta altas horas de la noche dentro del laboratorio, salía tipo dos o tres de la mañana; ese día salí mas tarde que de costumbre. Mi vida siempre ha sido igual. Trabajo, casa, casa, trabajo. Vivía aparte de mi madre, salí del trabajo... eran las tres de la mañana y antes de llegar a mi casa sentí un golpe fuerte en la cabeza, por un accidente que tuve hace años, pues no resistí el golpe y quedé como inconsciente, yo de eso tengo algunas imágenes en mi mente... Al otro día me encontró una amiga, una vecina, estaba sucia y

decidí asistir al hospital. Resultó que había tenido maltrato sexual; el hospital no hizo sino atenderme, medicamentos para el dolor y me mandaron para la casa porque en ese momento pues no se podía determinar si había alguna secuela. Seguí con malestares, demasiado dolor y fui otra vez al médico, tenía semana y media de gestación.

Se supone que está aprobado el aborto por mal formación o violación, en mi caso no se hizo efectivo porque los directivos médicos no lo consideraron necesario; siguió avanzando normal como cualquier embarazo, pero me afectó psicológicamente demasiado: me encerré en mi casa, mi apartamento, esperé un tiempo prudencial para intentar diferentes formas de aborto, pero al final no se pudo y a los cinco meses y medio nació mi bebé, que legalmente es de mi madre, por el mismo trastorno yo no fui capaz de registrar la niña, entonces está a nombre de mi mamá”.

En una investigación que la Fiscalía realizó, se determinó que como a ella, al rededor de treinta mujeres sufrieron agresiones sexuales, casos sistemáticos de abuso sexual contra miembros de la comunidad LGBTI en Ocaña.

“Se determinó por parte de la fiscalía que había sido un grupo de Autodefensas que había llegado desde Medellín persiguiéndonos a nosotros como comunidad.

En mi caso yo le marqué la cara con las uñas, cuando eso usaba las uñas largas y pues a pesar de la oscuridad, recordaba ciertas cosas, pero a esa persona no pudieron atraparla. Cuando se reportó una captura en Medellín, muchas niñas de las que fueron abusadas acá, lo reconocieron. Fue ahí donde determinó la Fiscalía que las víctimas de aquí eran responsabilidad de ese grupo de Medellín, pero todas las víctimas fueron de acá, y en Medellín se reportaron más de 120 casos de chicos y chicas trans violadas por ese mismo grupo de delincuentes”.

Aunque en Ocaña se conocieron 30 casos, solo 17 fueron reportados ante las autoridades, pues de acuerdo a lo manifestado por las víctimas, no tenían garantías de seguridad y tenían el temor de contar a sus familias sobre su orientación se-

xual, por lo que prefirieron no denunciar. Carolina, como tantas otras, tampoco denunció lo ocurrido, pues temía represalias por parte de los victimarios o señalamientos de sus familiares.

“Preferí no denunciar ante la Unidad para las Víctimas, porque tenía que decir mi condición sexual y en ese instante en mi casa no lo sabían y el único apoyo con el que yo conté fue con el de mi madre y por eso es legalmente la mamá de la niña; porque fue el único apoyo, yo no tuve apoyo de nadie más sino de ella y no quería ofenderla a ella con mi condición.

Aparte de las secuelas que nos dejaron a nosotros en el cuerpo y psicológicamente, de esas violaciones quedaron como resultado tres menores: una de cuatro (la hija de Carolina), uno de dos y una niña que tiene cinco añitos”.

Poco a poco, Carolina ha logrado reponerse, cuenta que lo más difícil ha sido enfrentar largos periodos de depresión.

“Las depresiones son lo más relevante, hay días que no quiero escuchar ruidos, ni salir, ni nada, son depresiones por largo tiempo; es más, yo puedo estar conversando con alguien o en mi trabajo y de repente me deprimó, pero sigo con mi vida normal, aunque la depresión esté ahí; de pronto se me apaga el sentido del humor, pero he tratado de seguir adelante a pesar de todo.

Dentro de la psicología se le llama ‘ignorar tu personalidad’, yo preferí ignorar lo que estaba pasando. Duré un tiempo sin trabajar, después seguí trabajando y apenas terminaba turno enseguida llegaba a la casa y me encerraba; pero hacía de cuenta que no me estaba pasando nada, o sea dentro de mi cuerpo, dentro de mi psiquis, por decirlo de alguna manera, nunca ha estado, mi psicología no acepta que pasé por ese proceso y no creo que lo acepte.

Yo trabajo porque me toca trabajar y salgo a la calle porque me toca, porque por mí viviría en una cápsula y aprendí a vivir con eso y hacer de cuenta que es algo de mi pasado y preferí olvidar. Si hoy lo recuerdo no es por la niña, sino porque creo que hay gente de la comunidad que no se ha atrevido

a decir lo que les ha pasado, lo hago como ejemplo, pero la vida desde ahí ha sido peor para mí: el trastorno del sueño, no duermo de noche ni de día, y si duermo, duermo una hora o dos... desde entonces soy una persona todavía más apagada, por decirlo de alguna manera”.

Cuando habla de su hija hace una pausa: su mirada se pierde y sus pensamientos se elevan; reconoce que después de todo lo que le pasó, lo único que desea es ver feliz a su hija.

“Ella logra una sonrisa en mi cara, porque yo río, sí, muchas veces de manera hipócrita, ¿pero una felicidad sincera? No. Llegar a la casa y que salga corriendo, esa es mi mayor felicidad: ella.

La niña tiene conocimiento de que soy su hermana y así va a seguir siendo, yo prefiero eso a que por x o y motivo sepa de qué es producto; la quiero mucho, la amo, es mi niña, le doy lo que puedo, pero sus apellidos van a seguir como están; es una niña sin traumas, extrovertida, muy saludable y no quiero causarle traumas.

A veces llora demasiado y durante el embarazo yo no hice más que llorar y según tengo entendido, la tristeza o las depresiones se pasan a los niños; entonces, cuando la escucho que no está así alegre, que de pronto está ahí amargada, me cambio, salgo y doy una vuelta y espero que se calme para yo regresar, porque oírlo llorar es recordar paso a paso, entonces prefiero ignorar eso; mi mejor salvavidas ha sido ignorar para huir yo también de tanto dolor.”

Actualmente, Carolina pertenece a Rostros Diversos + H, fundación que trabaja por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI de Ocaña y el departamento. Carolina considera que éste no es el fin, que es momento de retomar su vida, retomar los sueños que se quedaron atrás.

“Mi presencia en la fundación es darle un buen manejo a la parte financiera, pero dentro de la comunidad es hacer que aquí se le respete el derecho al chico trans y a la chica trans; aquí no se han iniciado procesos en cuanto a reconocimiento de identidad de chico y chica trans, porque aquí sólo

hay transformistas y el transgénero es muy distinto; entonces la idea es que empiecen a aceptarse como transexuales que es la verdadera palabra. Estamos en contacto con Cúcuta para seminarios, proyectos psicológicos, entre otras actividades, para que las chicas que quieran ser chicos sepan que hay esa identidad de género dentro de la comunidad LGBTI.

He tratado de empezar a retomar mi vida pasada y de volver a ser esa muchachita profesional que se le medía a lo que fuera, a dejar un poco los miedos y ya después de que logre eso, pueda que hayan mejores sueños; por ahora quiero retomar mi vida, creo que el otro semestre empiezo derecho... todo esto ha sido duro por más que sea, ya era para que fuera abogada y no para que se hubiera apagado tan fácil la vida de un profesional”.

En prospectiva

“Yo digo que ya perdone, preferí perdonar para no hacerme daño yo, creo que en este país no va a haber paz hasta que no entendamos, o hasta que no nos eduquemos lo suficiente para dejar la ignorancia y aprender que no todo se puede tener por las malas; por lo menos en mi caso yo recuerdo lo que me pasó, pero no recuerdo con rabia, o no soy de las personas que se acuerda, que tiene el trauma presente como para lastimarse, lo recuerdo sí, me acompleja un poco pero no como para hacerme daño; por eso te digo que preferí ignorar y una parte del olvido es ignorar lo que te pasa y si esa persona apareciera y pidiera perdón con gusto le daría la mano y aceptaría sus disculpas, sin ningún rencor.

EL DÍA QUE PENARON MIS MUERTOS

“ Me hacen feliz mis hijos, cuando ellos están contentos, yo también estoy contenta. Cuando ellos me consienten, que jugamos... sí, soy feliz con ellos. Le cuento que si no hubiese sido por esos tres hijos que yo tengo, yo no existiera. Porque muchas veces lo intenté: yo intenté quitarme la vida más de tres veces; pero dije no, ellos me han mantenido con vida, me han mantenido alegre. ”

[* Se cambiaron los nombres con el fin de proteger la identidad de las mujeres]

“¡Ay, tantos momentos lindos!, lo que más quisiera es poder devolver ese tiempo atrás; vivíamos muy lindo: cuando era navidad nosotros criábamos marranos para hacer en la noche buena, bailábamos, vivíamos muy felices. Mi mamá hacía buñuelos, chicha y bueno, eran unos momentos muy lindos; llegaba la familia, éramos una familia muy unida”.

Para Ana*, sobreviviente de 44 años de edad, recordar lo vivido, se ha convertido en una de las cosas más difíciles que ha tenido que afrontar, sus recuerdos se mezclan entre los días de felicidad que compartió al lado de su familia y los malos momentos que tuvo que pasar cuando el horror de la guerra tocó su puerta.

“Yo nací aquí, en una vereda de Ocaña; mi vida, la niñez, fue muy linda: viví al lado de toda la familia, estudié la primaria y pues fui una muchacha muy alegre, hasta cuando me dejaron ser alegre, ya después se complicaron las cosas.

Recuerdo que cuando era el mes de mayo le hacíamos fiesta a mi mamá por el día de la madre: le dábamos serenata y todos, así fuera un regalito baratico, pero todos hacíamos una fila: el más chiquitico adelante, el otro más atrás; yo era la segunda de la fila, primero era mi hermano y así todos y mi papá más atrás con otro regalo para mi mamá. Recuerdo ese día le habíamos comprado un vestido nuevo, todo los mayo era así, o sea que mi mamá estrenaba era para mayo (risas); le compramos un vestido nuevo y le compramos unos zapatos, ese día la parábamos bien temprano, a las seis de la mañana, “bueno mamita, hoy es el día de la madre, te parás y te metés un baño”, le decíamos. Mi mamá estaba joven, mi mamá era muy linda, le hacíamos un almuerzo bien bueno... mi mamita era muy linda, porque a pesar que era el día de la madre ella no nos dejaba solas en la cocina, ella se iba también a cocinar.

Cuando era el día del padre también; papá era contento, como se le hacía la fiesta a mi mamá, pues para él venía igual, pero entonces la serenata que le dábamos era nosotros mismos cantando en la ventana, no era que mandáramos a traer mariachis ni nada por el estilo, la fiesta éramos nosotros. Nos inventábamos unas canciones y le can-

tábamos con una guitarra y tocábamos ‘peroles’ y todo (risas). Mi mamá y mi papá salían felices; pero mi papá era más amante a los regalos que mi mamá, mi mamá era menos interesada que papá y a él le gustaba mucho el pan, entonces nosotros conseguíamos los mejores panes para darle a mi papá. Mamá y papá se quisieron mucho, ellos fueron unos viejos que se quisieron muchísimo.”

La vida de Ana y su familia transcurrió siempre en el campo, vivían en una finca propiedad de su papá, donde se producía principalmente cebolla. Recuerda que de niña, siempre fue la más consentida de la casa, donde todos le alcahuetaban sus travesuras, en especial su hermano mayor, al cual amó profundamente mientras estuvo con ella.

“Teníamos una finca de riego y ganado, sembrábamos cebolla, se recogían hasta ciento y pico de cargas de cebolla. O sea, sacábamos una cosecha de cebolla, una cosecha de tomate, una cosecha de frijol y había otro riego que era más pequeño en el que se sembraba una carga de papa; entonces ese riego era para el repollo, la zanahoria, la remolacha, el apio, las verduras para la casa.

Mi hermano el mayor fue como un padre para nosotros, tal vez por eso nos dolió tantísimo, nosotros todavía no podemos contener las lágrimas. Mi hermano era el segundo de la familia, porque la mayor es mi hermana: él era todo en la casa, si se acaban las cosas él era el que iba a comprar que esto, que lo otro; y yo como era la más chiquita, pues era muy consentida por él. Yo por lo menos nunca le pedí a mi papá una muñeca, yo era a él y él me decía: “si pegás un brinco bien alto, yo te la compro”, y yo saltaba para que él me diera la muñeca. Yo me puse grande, mujer, y para él era la niña; él me decía era la niña: él los consintió a todos, pero me consintió mucho más a mí, por eso es que yo creo que me afecta tanto. Él me decía “si usted me lleva café a la huerta yo le compro otra muñeca” y yo tenía un mundo de muñecas... Él siempre vendía la cosecha y me decía, “no la voy a llevar a Ocaña porque usted es muy grosera, usted no hace caso y usted es muy grosera con mi mamá, entonces no la voy a llevar”. Cuando era la madrugada él se levantaba y prendían el carro, teníamos un ‘Jeep’, y yo me levantaba a pies des-

calzos, con pijama y me metía debajo de las sillas del carro: cuando él llegaba aquí a Ocaña yo estaba con él (risas). Él fue un hermano ejemplar, un amigo, un padre, él fue todo en la casa."

La tranquilidad de su familia se acabó la tarde del 8 de Noviembre del año 2014, cuando hombres armados llegaron hasta su casa en busca de unas personas con quienes momentos antes habían sostenido un enfrentamiento en un billar; ese hecho llegaría para cambiar por completo la vida de Ana y la de toda su familia. *"Yo pase un fracaso muy horrible con eso, eso fue un dolor muy inmenso, un dolor que no se lo desea uno a nadie.*

Los tipos llegaron a la casa, estaban armados y encapuchados, nos mandaron a todos a tirarnos al piso, eso diciéndonos unas vulgaridades, ofendiéndonos... entonces, mi hermano mayor era muy miedoso y ese muchacho se puso todo tembloso, cuando lo vieron todo tembloso lo agarraron a pata, porque dijeron que él estaba escondiendo algo, pero él no sabía nada, él ese día estaba recogiendo una cebolla; cuando agarraron a pata a los cuatro muchachos (a sus dos hermanos y dos cuñados) y los obligaron que se subieran al carro de la casa y ellos se subieron al carro y se los llevaron; nosotros no supimos para donde, eso acabaron con todo a tiros, acabaron con todo adentro: tiros en la sala, reventaron cuadros, reventaron todo, metían los fusiles por debajo de las camas, eso fue una 'plomacera' y mi mamá empezó a agitarse, agitarse, ella sufría del corazón, en eso le dio un pre infarto."

Sus dos hermanos y sus dos cuñados aparecieron asesinados y desmembrados cinco días después en una vereda cercana de donde vivían; Llorando, Ana recuerda que recibió la noticia, su mamá murió de un infarto y su papá enloqueció tiempo después; *"ese día todo se acabó."* Entre toda esa tragedia, su esposo decidió desplazarse con ella y con sus tres hijos a un caserío cercano para huirle a las garras de la guerra.

"Nos fuimos a vivir a un caserío y sí, se nos tranquilizó la vida. Ya yo me había recuperado y tenía tres meses de embarazo; yo no quería tener más hijos, pero en eso de que cambié el control del niño para no cuidarme con las pastillas, si no con in-

yecciones quedé embarazada. Y yo era pensando que tanto que mi mamá me había consentido a mí en las barrigas y que ya yo no iba a tener eso, más sin embargo yo me había mandado a hacer un chequeo y me habían dicho que era una niña y entonces yo dije que la iba a colocar Amalia, porque así se llamaba mi mamá".

Una mañana la desgracia volvió a tocar la puerta de la vida de Ana.

"Esa mañana había llegado mucha guerrilla, ese era un caserío donde llegaba mucha guerrilla. Mi esposo se fue a ordeñar una vaca, que no era de nosotros, nos la habían prestado para que nosotros le sacáramos la leche para el niño; con esa gente que llegó, habían llegado unas mujeres con unos niños, o los habían mandado a llamar o será que esa gente anda así con pelados, no sé, y traían unos carros de juguete. Nosotros vivíamos como a una cuadra de donde se había sitiado la gente esa. La casa donde yo vivía era una casa que quedaba así en la salida del pueblito, al lado de un cementerio y para abajo había un potrero, que era donde estaba el marido mío ordeñando la vaca; entonces yo me quedé haciendo las arepas esa mañana, cuando entra una señora corriendo y me dice, "negra, los pelados suyos están allá jugando con los pelados que llegaron anoche y esos pelados son de la guerrilla, están jugando con unos carros"; entonces dije: ¡ay Dios bendito!, vaya usted me los trae -le dije a la muchacha-, yo no voy por allá, porque a mí me da mucho miedo; y empiezo yo a gritar los pelados de la puerta, ¡venganse! y ninguno de ellos me paraba bolas. La gente esa que estaba de la guerrilla, algunos eran conocidos míos, pero a mí no me dio miedo, porque eran unos muchachos que se la pasaban por ahí con la guerrilla, yo me tranquilice; cuando al rato escuché una balacera y ahí sí, que arepa ni que nada y salgo yo a correr; a lo que salgo encontré a un solo niño, pero no encontré al otro, y usted sabe que uno por los hijos se mete donde sea y allá donde estaban los tipos, estaba el niño, tenía ocho años imagínese, y me meto yo allá. Cuando me dicen: "qué viene a hacer, ¡alto!", y yo que alto ni nada y me quemaron unos tiros en los pies. Yo no le tuve miedo a esos tiros y me metí a sacar al pelado, pero lo tenían agarrado de la mano y ellos le preguntaban: "¿su mamá conoce los que estaban allá?" y el niño les

decía que sí; ¡pues claro! yo los conocía, y empiezan a preguntarme a mí que quiénes eran y yo qué iba a saber quiénes eran, los conocía de cara, porque pasaban a diario por ahí, pero yo no podía saber quiénes eran los tipos, yo no los conocía. Entonces yo me puse toda tartamuda: yo no sabía qué contestar, yo no sabía qué decir”.

Ana no sabía lo que estaba pasando, ella no sabía que había caído en manos de un grupo de autodefensas que habían llegado a enfrentar a los guerrilleros que también habían llegado al case-rio la noche anterior.

“Me va agarrando a mi esa gente: no me dejaron ni hablar. Al niño lo agarraron y le colocaron un poco de morrales y lo dejaron casi tapado con un poco de morrales. Lo sentaron en una banca del parque y le tiraron todos los morrales encima, eran como para que el niño no mirara, una cosa muy fea; a mí me agarraron y me van quitando la ropa a pedazos, me esposaron las manos y me amarraron en el parque, yo quedé con los senos al aire, pero me dejaron la sudadera, yo ese día tenía puesta una sudadera. A mí ya se me notaba la barriga del embarazo.

En ese momento, empezó a venir la gente a hablar por mí, la gente de la comunidad y a todo el que se acercaba lo corrían a tiros. En eso llegó otro muchacho a hablar por mí y se les alteró bastante; cuando lo van agarrando y lo picaron en pedacitos, ¡lo picaron!; y ya yo empiezo con ese susto y empieza esa gente a darme rejo, a darme duro con una correa que era llena de balas, yo nunca había visto eso: a lo que me pegaban volaban las balas, y deme rejo, deme rejo con eso. Eso fue desde las seis como hasta las diez de la mañana, ya yo botaba la sangre por todo el cuerpo; al niño yo no lo volví a ver, lo metieron en una camioneta, al grande, el otro se echó a perder, ese no fue pendejo, y el chiquito lo agarraron los vecinos porque yo lo había dejado en la cama.

No cansados con eso, me amarraron en una moto y yo pensé que me iban a dejar ahí, entonces el tipo prendió la moto y prendieron todos los carros y arrancaron, yo arranque a correr, a correr, a correr, a no dejarme caer porque la moto andando y yo con las manos amarradas a la parrilla de la

moto; a lo que la bajada empezó, como es mucha piedra suelta, yo me caí, me caí, me desbarate las piernas, me arranque las uñas, yo seguí a rastras, a rastras, yo nalgas prácticamente no tengo, yo lo que me pongo son unas esponjas. Me desbarataron toda: sin uñas los dedos de los pies, éste dedo (el corazón de la mano izquierda) me lo partí por completo, esto es carne nueva, imagínese en ese recorrido que me arrastraron hay casi como una hora, y en lo que corre una moto... cuando llegamos a la casa donde estaban viviendo ellos, se dieron cuenta que la guerrilla se les había metido y les había minado la casa: me hicieron meter a que caminara con el niño en los brazos por todos los lados de la casa para que yo reventara las minas. Yo creo mucho en Dios, mientras ellos me estaban diciendo y ofendiendo, yo estaba rezando la oración de la santísima trinidad y yo creo que ese día puse a penar a los muchachos, porque yo lo que decía ese día era, “no me dejen, no me dejen caer como ustedes cayeron, no me dejen caer”, eso era lo que yo decía y las minas no reventaron, las minas no reventaron”.

Horas después, a Ana la trasladan hasta las instalaciones de la alcaldía que se encontraba desocupada, en la cabecera municipal más cercana: “empezaron a violarme, yo no supe más nada, porque a lo que ellos empezaron a violarme, yo le pegué un mordisco a uno de ellos por el cuello, que hasta me quedé con el pedazo de carne en la boca y me pegaron un tiro, me pegó un tiro por la mano. De ahí no supe más nada, yo no supe más nada.”

Las torturas continuaron hasta altas horas de la noche; Ana, ya había perdido toda esperanza de vida, creía que era el fin de su vida.

“Yo no supe cuántos me violaron, yo no supe qué más me hicieron, cuando yo desperté no supe qué horas serían, ya yo había abortado: yo aborté y no me di cuenta, porque después yo hacía fuerza, fuerza y a mí no me salió la bebé, yo no sé si me la sacaron en pedazos, porque yo lo que botaba era pedazos de placenta, yo no vi la bebé, prácticamente no sé qué pasó.

Como yo tenía la mano despedazada, yo tenía toda la mano partida, empecé a sacarme el dedo, yo quería acabarme de arrancar los dedos para sa-

carme las esposas; cuando, como por obra de Dios yo saco la mano, en ese momento se arrima uno de esos y me dice: "a usted la van a matar, trate de volarse para que la maten a tiros y no descuartizada", me dijo así nada más, cuando se descuidaron, me fui resbalando por la pared, cuando logré salir a la calle y usted cree que nadie me vio; cuando habían guardias en la esquina de la iglesia, guardias en la esquina de la alcaldía, guardias en el parque, y no me vieron, me pude volar.

Cuando ellos me vieron yo iba en el puesto de policía, desnuda, y me encienden a tiros y a lo que yo escucho los tiros me vuelo por una malla, como no tenía ropa ni nada no tenía con que me enredara y salgo a correr... eso fue en la madrugada, como de una a dos de la mañana, y yo camine, camine, yo caminaba por debajo del monte y esa gente me siguió, pero no me lograron alcanzar. Seguí por una callejón hacía abajo y ahí fue donde me desmandé por una cascada porque yo no aguantaba el escalofrío, tenía fiebre a mil, a lo que empecé a andar por el caño, me desmandé, de ahí no supe más nada."

Ana duró varios días escondida en el monte, hasta que encontró una casa donde pudo ocultarse, allí la ayudaron a curar sus heridas; de ese punto en medio del Catatumbo, corrió la voz hasta el caserío de donde había salido, de que Ana se encontraba milagrosamente viva. Los vecinos llevaron a sus hijos, les dieron algo de ropa y algunos alimentos y le indicaron por dónde debía seguir para llegar, caminando, hasta Cúcuta. Con sus tres hijos, sin prácticamente nada que comer, mal herida y con miedo, Ana se le escapó a la muerte y luego de tres meses en la espesura de las montañas, logró llegar a la capital nortesantandereana. Al milagro de haber sobrevivido a las torturas propiciadas por las auto-defensas, se sumó la caridad de una familia que le tendió la mano a ella y a sus tres niños. De su esposo desaparecido el día en que a ella la torturaron, no sabía nada.

"Fue duro, lo único que me ayudó a salir adelante fue esa familia que me tendió la mano cuando yo llegué a Cúcuta, eso fue lo único que a mí me sirvió, porque si yo estaba triste, ellos me hacían reír, si yo estaba en las noches con trasnocho, que yo no podía dormir, ellos me invitaban a ver una pelu-

la, si me encontraban llorando, me decían que ese día no hiciera almuerzo y mandaban a comprar, si el niño molestaba me decían que no importaba, ellos me decían que me sintiera bien, que íbamos a encontrar al papá de los niños."

Por iniciativa de la familia que la acogió, empezaron a difundir por la radio mensajes con el nombre del esposo de Ana. En esos mensajes dejaban el número de teléfono para que el señor pudiera comunicarse. Así fue, dos meses después el grupo guerrillero que tenía al esposo de Ana escondido, dispuso todo para que él pudiera viajar a Cúcuta a encontrar a su familia.

Hoy que han pasado los años, Ana cree que lo más difícil para ella ha sido superar la muerte de sus padres y hermanos, pero que tiene que continuar y tratar de recuperar lo que algún día le quitaron.

"Lo que quisiera ahora es después de tanto tiempo, uno enfermo, mi esposo también tanto que nos ha costado en esta vida, nosotros decimos que ahora que estamos con ese cuento que de indemnización, que pues si llegara esa plata colocáramos un negocito y nos íbamos a descansar; con eso soñamos, colocar una tienda porque a nosotros siempre nos gustaba eso y nos quitaron una tiendita que teníamos allá cuando eso, quisiéramos así fuera tarde volver a recuperar la tiendita, así uno trabaja más descansado y tener la casita propia, porque ni eso tenemos. Ahora estamos es arrimados en la casa de la suegra; y lo que más le pido a Dios es que me de fuerza antes de morirme para dejarle a mis hijos una casa donde vivir.

Yo digo que si supiera quién me ha hecho sufrir tantísimo en la vida, o sea, encontrarme frente a frente con esa persona que me ha hecho tanto daño, yo quisiera preguntarle a esa persona, ¿por qué me hiciste eso? ¿Por qué me mataste a mis hermanos, a mis papás? Yo no sé si algún día ya no me salgan más lágrimas, ni más dolor del corazón; yo superé lo que me pasó a mí, y hoy en día digo yo, a mí me pasó todo eso pero pues Dios me dio fuerza, yo soy guapa porque verdaderamente no estoy muerta, lo que me hicieron a mí era para que me hubieran acabado de matar."

“*Nosotros decimos que ahora que estamos con ese cuento que de indemnización, que pues si llegara esa plata colocáramos un negocito y nos íbamos a descansar; con eso soñamos, colocar una tienda porque a nosotros siempre nos gustaba eso y nos quitaron una 'tiendita' que teníamos allá cuando eso.*”

BIBLIO GRAFÍA

Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz

ABColumbia

Noviembre de 2013

http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Sexual_violence_report_Spanish.pdf

Auto 092 de 2008

Corte Constitucional de Colombia

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

Registro Único de Víctimas (RUV)

Red Nacional de Información - Unidad para las Víctimas

Octubre de 2016

<http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

A LA RESISTENCIA DE TODAS LAS MUJERES
SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN
COLOMBIA, EN ESPECIAL, A LAS VALIOSAS MUJERES QUE
CONTRIBUYERON CON EL DESARROLLO DE ESTE
PROCESO INVESTIGATIVO.

ESTE LIBRO SE CONSTITUYE COMO UN MEDIO PARA
DEVOLVER LA VOZ, A QUIENES EL HORROR DE LA
VIOLENCIA, SE LAS SILENCIÓ.

MI CUERPO EN EL
FUEGO



Universidad
Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

Apéndice H. Registro fotográfico socialización de la estrategia



